

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa K007 Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento



Evaluación de Consistencia y Resultados del programa
K007 Proyectos de infraestructura económica de agua potable,
alcantarillado y saneamiento.

Contrato CNA-SGP-008-2015

Consultor externo:
Lic. Enrique Escobedo de la Peña
Octubre, 2015

1. Resumen Ejecutivo

El Programa Presupuestal K007 “Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento”, es un programa de inversión, que incluye proyectos de infraestructura hídrica, que benefician a la población de varias regiones del país. Estos proyectos se realizan exclusivamente con recursos de la CONAGUA; su importancia es vital para el subsector de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Se complementa con otros programas, cuyos proyectos se realizan con mezcla de recursos de varias fuentes de financiamiento (CONAGUA, gobiernos locales y particulares), donde los recursos que aporta CONAGUA son vía subsidios.

Por ello, la problemática del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento es atendida de forma conjunta por varios programas federales, donde el Programa K007 “Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento” juega un papel importante, por ello se considera que los resultados de esta evaluación deben ser analizados y tomados en consideración.

El Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Programa Nacional Hídrico y la Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento incluyen un diagnóstico del Subsector, que engloba a todos los programas federales, pero no abordan específicamente al Programa K007, pues no existe un documento que presente un diagnóstico del problema que el programa aborda. Además, no existe un documento que defina la población potencial, la población objetivo y la población a atender por parte del programa K007, ni la alineación al programa sectorial y transversal donde existe vinculación.

En consecuencia, se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para 2014 (año considerado para la evaluación en los términos de referencia), que en su diseño no guarda una lógica vertical, donde no es posible que el Propósito (población), contribuya al Fin (infraestructura instalada), cuando lo lógico es al revés, por ello se recomienda lo siguiente:

NIVEL	DEFINICION
Fin	Cobertura del servicio
Propósito	Población beneficiada o capacidad del servicio proporcionado
Componente	Proyectos en función de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Agua potable 2. Alcantarillado 3. Saneamiento
Actividades	Las principales obras ejecutadas por cada proyecto

En función de lo anterior se tienen que revisar los indicadores y metas y, por ende, las fichas técnicas correspondientes.

La matriz de 2015, a pesar de las mejoras, aún presenta inconsistencias en su lógica vertical, comenzando que el fin menciona mejoras en infraestructura, que no necesariamente se refiere a construcción, por lo que es necesario precisar más, ya que después se habla de construcción por un lado, y de mantenimiento y conservación por otro. Además debe revisarse los indicadores del Fin en función de la sugerencia hecha en la página anterior.

Al ser el Programa K007 de inversión, se sujeta además de a la normatividad que aplica a todos los programas federales, a aquellos lineamientos que rigen a los programas y proyectos federales de inversión, sin embargo, el Programa K007 carece de un documento normativo propio, donde se incluyan los resúmenes narrativos de la MIR, en particular el Fin y el Propósito.

La CONAGUA cuenta con un mecanismo de planeación, sin embargo, no contempla las metas que debe alcanzar el programa K007. Por tal motivo, se considera necesario elaborar un plan estratégico propio del Programa donde se incluya el Fin y el Propósito del Programa.

Como resultado de la Evaluación de Diseño realizada al Programa, se establecieron cuatro aspectos susceptibles de mejora, pero solo uno fue atendido, que es la elaboración de una nueva matriz de resultados. Como se recomienda en el desarrollo de ésta Evaluación de Consistencia y Resultados, dicha matriz necesita ser redefinida. Los otros tres aspectos no fueron atendidos por no considerarse factibles, pero se estima en ésta evaluación que dos de ellos si debieran ser atendidos, descritos a continuación:

1. Elaborar un documento que dé cuenta del origen del programa, los objetivos que persigue y los medios empleados para conseguirlos, señalando en todo momento que la justificación de las obras y proyectos se establecen en extenso, dentro de la documentación entregada previa a la aceptación de la obra y su registro en la Cartera de proyectos (lo que tiene que ver con la recomendación hecha en el apartado anterior).
2. Generar información socioeconómica sistematizada de la población beneficiada, para comprobar los beneficios de desarrollo social.

En la evaluación al Programa K007 también encontró que no se cuenta con un Manual de Operación y Procedimientos, donde se identifique las solicitudes de apoyo de la población, los procedimientos de selección de proyectos, así como el procedimiento de ejecución y seguimiento en la ejecución de los proyectos.

Se observó que el avance de las metas anuales del Programa no ha tenido el éxito deseado, como resultado de estudios no realizados o retraso en el suministro de insumos, además de los factores climatológicos adversos, lo que ha dificultado avanzar en la ejecución de las actividades de acuerdo al programa anual. Sin embargo, la CONAGUA no ha reprogramado las metas considerando los factores de retraso.

Si bien los resultados del Programa se encuentran disponibles en la página electrónica de la CONAGUA, no se localiza algún documento normativo del Programa, ni se puede acceder con facilidad al teléfono o

correo electrónico que permita al público en general pedir informes u orientación acerca del programa K007.

También se observó que el Programa K007 “Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento” no cuenta con un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la población beneficiada por los proyectos realizados por el Programa, sobre todo cuando algunas obras no han logrado su meta planeada, como resultado de aspectos judiciales, así como resistencia de la población a determinadas acciones.

Además se considera la relevancia de realizar la evaluación de impacto para medir el efecto que las obras tienen en la población, sobre todo considerando un antes y un después, que permita medir el beneficio logrado y su repercusión en la atención del problema que existía en la población antes de la ejecución de los proyectos.

Con base a los niveles señalados en los términos de referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados se ha obtenido la valoración del Programa K007 “Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento”, donde se consideró el nivel promedio con base a las preguntas donde procede una valoración cuantitativa y sin considerar aquellas preguntas que no se pueden valorar por ser un Programa de inversión, de esta manera se determinó lo siguiente:

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	0.56	No se cuenta con un documento del Programa y se debe rediseñar la MIR
Planeación y Orientación a Resultados	2.2	No tiene plan estratégico No se atendieron todos los Aspectos Susceptibles de Mejora
Cobertura y Focalización	0	No existe cobertura documentada
Operación	2.5	No cuenta con Manual de Operación y Procedimientos
Percepción de la Población Atendida	0	No se tiene un instrumento para medir el grado de satisfacción
Resultados	0.5	No se han realizado evaluaciones de impacto y los resultados no han sido los esperados
Valoración Final	1.23	

Con base en lo anterior y dada la importancia de los proyectos que se incluyen en el Programa K007, es fundamental que se atiendan las recomendaciones de esta evaluación, para el fortalecimiento y sostenibilidad del Programa.

Cabe señalar que al momento de realizar la evaluación, la CONAGUA dentro del proceso de programación y presupuestación para 2016, avanzó en algunas de las recomendaciones que se sugieren

en esta evaluación; se elaboró un diagnóstico que presenta lo siguiente: no precisa de forma clara el problema que se quiere solucionar; si bien se define la población potencial, la población objetivo y la población atendida se sugiere su revisión en función de las definiciones oficiales; además que hay que definir el plazo para su revisión. Además, la MIR, tanto para 2015 como para 2016 aún presenta problemas en relación a la definición del Fin y el Propósito, además que no existe consistencia en la lógica vertical y horizontal, además de que no se identifica la contribución del propósito al Fin.

Indice

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Indice	7
3. Introducción	9
4. Diseño.....	11
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	11
Análisis de la contribución del programa a las metas nacionales, a objetivos sectoriales y/o a los objetivos derivados de los programas especiales transversales.....	16
Análisis de la Población o Área de Enfoque potencial y objetivo	17
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	24
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	27
5. Planeación y Orientación a Resultados	28
Instrumentos de planeación	28
De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	30
De la Generación de Información	35
6. Cobertura y Focalización del Programa.....	37
Análisis de Cobertura	37
7. Operación del Programa	40
Análisis de los Procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.....	40
Mejora y Simplificación Regulatoria	51
Organización y Gestión	52
Eficiencia y economía operativa del programa	53
Sistematización de la Información	55
Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos.....	56
Rendición de cuentas y transparencia	58
8. Percepción de la población o área de enfoque atendida.....	59
Percepción de la población o área de enfoque atendida	59
9. Medición de Resultados del Programa	60
Medición de resultados.....	60
10. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	69
11. Comparación con los Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados	72
12. Conclusiones.....	73
13. Bibliografía	76
14. Anexos	79

Anexo 1 “Descripción general del Programa”	80
Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo o Áreas de Enfoque”	83
Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”	84
Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”	85
Anexo 5 “Indicadores”	86
Anexo 6 “Metas del Programa”	88
Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”	93
Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”	95
Anexo 9 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”	97
Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”	98
Anexo 11 “Evolución de la Cobertura”	99
Anexo 12 “Información de la Población Atendida”	100
Anexo 13 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”	101
Anexo 14 “Gastos desglosados del programa”	102
Anexo 15 “Avance de los indicadores respecto de sus metas”	103
Anexo 16 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”	105
Anexo 17 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”	106
Anexo 18 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior.”	110
Anexo 19 “Valoración Final del programa”	111
Anexo 20 “Ficha Técnica con los datos generales de instancia evaluadora y el costo de la evaluación”	112

3. Introducción

El Programa K007 "Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento" considera proyectos que demandan cada vez mayor complejidad, creatividad y conciliación, de incremento de oferta de agua potable y conducción de agua residual y pluvial, así como obras estratégicas de tratamiento de aguas residuales y de conservación, rehabilitación y mantenimiento, las cuales son indispensables para el crecimiento y sustentabilidad de todas las regiones del país en beneficio de su población.

El Programa está a cargo de la Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, conjuntamente con los Organismos de Cuenca donde se llevan a cabo los proyectos.

El Programa Anual de Evaluaciones para el Ejercicio 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública señala la necesidad de llevar a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa K007 "Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento".

Esta evaluación, realizada en gabinete, provee información que retroalimenta el diseño, gestión y resultados del Programa. Se examina lo referente a la lógica y congruencia en el diseño del Programa, su vinculación con la planeación nacional y sectorial, las posibles complementariedades con otros programas federales. Además se busca identificar si el Programa cuenta con mecanismos que le permitan lograr una operación de acuerdo a la población que se desea beneficiar. También se examina si el Programa cuenta con una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances logrados; sus mecanismos de rendición de cuentas y las evaluaciones realizadas.

El análisis se basa en 52 preguntas, de ellas 36 son binarias (SI/NO) y las otras 16 son descriptivas. Todas ellas se basan en evidencias documentadas, que facilitan los argumentos empleados en el análisis. Las respuestas binarias se valoran dentro de 4 niveles, lo que permite llegar a una valoración promedio por cada uno de los seis temas considerados y a una valoración promedio global del Programa.

Los seis temas considerados son:

- Diseño (creación del programa, contribución del programa a las metas nacionales y objetivos sectoriales, población potencial y objetivo, matriz de indicadores para resultados y complementariedades con otros programas federales).
- Planeación y orientación a resultados (instrumentos de planeación, orientación hacia resultados y procesos de evaluación y generación de información).
- Cobertura y Focalización (análisis de la cobertura)
- Operación (análisis de los procesos establecidos en la normatividad, mejora y simplificación regulatoria, organización y gestión, eficiencia y economía operativa, sistematización de la información, cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y rendición de cuentas y transparencia)
- Percepción de la población
- Medición de resultados

Se incluye un análisis de las fortalezas y debilidades del Programa K007, así como las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados.

Además se presentan 20 anexos que apoyan a varias de las preguntas consideradas en la evaluación.

La evaluación se basó, como lo señalan los términos de referencia, en la MIR 2014.

4. Diseño

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

Pregunta 1

El Problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa, está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta binaria

SI		NO	X
----	--	----	---

Nivel

--

Respuesta

El Programa Nacional Hídrico 2014-2018 (PNH), establece de manera general, que casi nueve millones de personas en nuestro país carecen de agua potable (cinco millones están en zonas rurales) y 11 millones de alcantarillado (7.8 millones en zonas rurales). El 97.9 por ciento del agua suministrada a las poblaciones (322.97 m³/s) se desinfecta mediante un proceso de cloración.

Si bien el Programa Presupuestario K007 "*Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento*", al ser considerado un programa de inversión, está orientado a satisfacer las necesidades de agua potable alcantarillado y saneamiento identificados en el PNH, únicamente atiende proyectos de gran envergadura con recursos federales a través de CONAGUA; además de que existen otros programas federales dentro de CONAGUA que atienden a dichas necesidades.

Por lo tanto, aun cuando hay un diagnóstico del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento, no se identifica de manera específica el problema que busca resolver el Programa K007, y por tanto no se cuenta con un documento del Programa donde se identifique, de manera específica, el problema o necesidad que busca resolver.

Adicional a lo anterior, el PNH identifica la población que tiene el problema o necesidad (núcleos de población donde es necesario abatir el rezago de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento), sin embargo, el Programa K007 no tiene identificada de manera concreta la población a ser atendida con los recursos destinados a proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento que lleva a cabo.

Si bien las normas referentes a los proyectos de inversión de la administración pública federal señalan la periodicidad con que se debe revisar y actualizar este tipo de proyectos, el Programa K007 no cuenta con lineamientos que indiquen los períodos de revisión y actualización.

Por lo anterior, se recomienda el desarrollo de un documento propio del Programa K007 que incluya el diagnóstico del problema, identifique la población con el problema identificado y establezca la periodicidad de revisión y actualización de dicha información.

Fuentes:

- Programa Nacional Hídrico 2014-2018, Comisión Nacional del Agua, abril 2014.

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

Pregunta 2.

Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- Causas, efectos y características del problema.
- Cuantificación, características y ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema.
- El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta binaria

SI		NO	X
----	--	----	----------

Nivel

--

Respuesta

Como se mencionó en la pregunta anterior, el PNH establece un dictamen del subsector de agua potable, alcantarillado y saneamiento de manera general, pero el Programa K007 no cuenta con un diagnóstico particular que especifique causas, efectos y características del problema.

No obstante y de acuerdo con lo establecido en la normatividad hacendaria en materia de proyectos de inversión, cada proyecto de infraestructura hídrica que forma parte del Programa K007 cuenta con sus estudios particulares, donde se identifica tanto la necesidad a ser atendida, como la población que será beneficiada. Por lo tanto y aun cuando se pueda conocer la necesidad a resolver y la población beneficiada, el Programa K007 no cuenta con un diagnóstico establecido en un documento específico donde integre toda la información de los distintos proyectos.

Se sugiere desarrollar un diagnóstico particular al Programa K007, que incluya el problema, la población objetivo y potencial, y el plazo de revisión y actualización de dicha información.

Fuentes:

- Programa Nacional Hídrico 2014-2018, Comisión Nacional del Agua, abril 2014.
- Registro en Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, 2012. Unidad de Inversiones. Subsecretaría de Egresos. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

Pregunta 3

¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta binaria

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Nivel

--

Respuesta

Como se menciona en la respuesta anterior, cada proyecto que se integra al Programa K007 cuenta, de acuerdo con sus estudios particulares, con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que cada proyecto lleva a cabo, donde se identifica la necesidad a ser atendida, así como la población beneficiada.

Sin embargo, el Programa K007 no integra en un solo documento una justificación única, teórica o empírica, que respalde el tipo de intervenciones que lleva a cabo la CONAGUA en cada uno de los diversos proyectos que conforman el Programa K007.

Por lo tanto y considerando la diversidad que existe en el tipo de proyectos que integran al Programa, se propone establecer, en un documento, una justificación única que abarque y respalde todo el tipo de intervenciones que lleva a cabo CONAGUA para atender las necesidades de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a través de cada uno de los proyectos de inversión que están considerados en el Programa K007.

Fuentes:

- Programa Nacional Hídrico 2014-2018, Comisión Nacional del Agua, abril 2014.
- Registro en Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, 2012. Unidad de Inversiones. Subsecretaría de Egresos. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

Pregunta 4

El fin del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial y/o transversal.

Respuesta binaria

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Nivel

--

Respuesta

El Programa Presupuestal K007 "*Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento*" no cuenta con un documento donde se establezca la vinculación del Fin con algún objetivo del programa sectorial y transversal.

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Fin tiene como objetivo contribuir a fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas, mediante la construcción de infraestructura hidráulica de almacenamiento y abastecimiento de agua potable, por lo que está vinculado al objetivo 3 del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales: "Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas".

Es importante señalar que la MIR 2015 señala como objetivo del Fin: "Contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas mediante las mejoras en infraestructura económica de agua potable y servicios de saneamiento". Este Fin resulta limitativo ya que sólo considera mejoras y no construcción.

Asimismo, también existe una vinculación con los objetivos:

- 2. Incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero, y
- 5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del aire, agua y suelo.

Adicionalmente está vinculado con el Programa Transversal: "Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, 2013-2018", en su objetivo transversal 3: "Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad", donde la estrategia 3.4 tiene como objetivo promover el acceso de las mujeres a la propiedad de tierra, agua, tecnología e información de mercados, para fines productivos, mediante la línea de acción 3.4.9 cuyo objetivo es: "Fomentar el acceso de las mujeres a los recursos hídricos".

Dado que existen elementos suficientes, se sugiere la elaboración de un documento donde se especifique la relación existente entre el Fin del Programa con los objetivos del programa sectorial y transversal.

Respuesta

Por otra parte, el propósito del Programa establecido en la MIR está orientado a beneficiar a la población del Valle de México, Valle de Toluca, León, Gto., Guadalajara, Jal y localidades de los Altos de Jalisco, lo cual permitirá incrementar la cobertura de abasto de agua potable de esas zonas en particular. No obstante y en virtud de que la meta del objetivo sectorial 3 se refiere a la necesidad de garantizar la cobertura de agua potable a nivel nacional, el logro del propósito no es por tanto, suficiente para alcanzar la meta de dicho objetivo sectorial.

Se recomienda revisar el alcance del propósito a efecto de que en el futuro se pueda dar cabida a proyectos en materia de agua potable de todo el territorio nacional y no solamente de algunas regiones en particular.

Fuentes:

- MIR del Programa Presupuestal K007 "Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento", CONAGUA, 2014.
- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013-2018, SEMARNAT.
- Programa nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, 2013-2018.

Análisis de la contribución del programa a las metas nacionales, a objetivos sectoriales y/o a los objetivos derivados de los programas especiales transversales

Pregunta 5

El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial y/o transversal considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial y/o transversal, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial y/o transversal.

Respuesta binaria

SI		NO	X
----	--	----	----------

Nivel

--

Respuesta

El Programa Presupuestal K007 "*Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento*" no cuenta con un documento donde se establezca la vinculación del Propósito y los objetivos del programa sectorial y transversal.

El Propósito del programa es: "La población del Valle de México, Valle de Toluca, León, Gto., Guadalajara, Jal., y localidades de los Altos de Jalisco, se benefician con la ampliación del sistema de almacenamiento y abastecimiento de agua potable". Para 2015 la MIR considera como Propósito: "La población de las regiones con mejoras en infraestructura económica cuenta con acceso sostenible a cantidades adecuadas y de calidad aceptable de agua potable, y a servicios de saneamiento".

El objetivo 3 del *Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales* se refiere a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas.

Las líneas de acción de este objetivo 3 que tienen relación con el propósito del Programa son:

- Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Crear infraestructura para el aprovechamiento de nuevas fuentes de abastecimiento.

Como se puede observar, tanto el Propósito como el objetivo del Programa Sectorial señalan el acceso de la población a un mayor abasto de agua potable, por lo que existe una relación entre ambos. Por lo que es necesario la elaboración de un documento que contenga estos elementos.

El logro del propósito, mediante la ampliación de los sistemas de almacenamiento y abastecimiento de agua potable, aporta al logro de la meta del objetivo del Programa Sectorial, al contribuir con una mayor cobertura en el acceso de la población a los servicios de agua potable, dado el número de personas beneficiadas; sin embargo, no es suficiente como se señaló en la pregunta anterior.

Se considera necesario revisar la definición del propósito, con objeto de poder dar cabida a la construcción de obras y no sólo mejoras, en razón de las actividades consideradas.

Fuentes:

- MIR del Programa Presupuestal K007 "*Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento*", CONAGUA, 2014.
- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013, 2018, SEMARNAT

Análisis de la Población o Área de Enfoque potencial y objetivo

Pregunta 6

¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Respuesta

El objetivo 3 del *Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales* se refiere a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas.

Está vinculado al *Plan Nacional de Desarrollo*, en lo siguiente:

Meta Nacional: México Próspero.

Objetivo 4.4: Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Estrategia 4.4.2: Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso.

Líneas de acción:

- Asegurar agua suficiente y de calidad adecuada para garantizar el consumo humano y la seguridad alimentaria.
- Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Reducir los riesgos de fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos por inundaciones y atender sus efectos.

Fuentes:

- Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018, Gobierno de la República.
- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013, 2018, SEMARNAT

Análisis de la Población o Área de Enfoque potencial y objetivo

Pregunta 7

Las poblaciones o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta binaria

SI		NO	X
----	--	----	----------

Nivel

--

Respuesta

Como se mencionó, el Programa Presupuestal K007 "*Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento*" no cuenta con un documento donde se defina la población potencial y objetivo.

Si bien el Programa K007 al ser de inversión y registrarse en la cartera de programas y proyectos de inversión de la Administración Pública Federal, cuenta con los estudios de análisis costo-beneficio donde se llega a considerar la población que será beneficiada para cada proyecto, pero no existe un documento que integre la población objetivo del Programa K007.

Se recomienda la elaboración de un documento donde se considere la población potencial y objetivo del Programa Presupuestal K007 "*Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento*".

Ver anexo 2: "Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo o Áreas de Enfoque"

Fuente:

- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013, 2018, SEMARNAT

Análisis de la Población o Área de Enfoque potencial y objetivo

Pregunta 8

Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta binaria

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Nivel

--

Respuesta

Debido al tipo de programa, que es de inversión, no de carácter social, no se capta información relativa al padrón de beneficiarios, son obras públicas de beneficio colectivo y no se otorgan apoyos. El beneficio de las actividades realizadas se destina a la población de la región geográfica especificada en cada actividad.

Ver anexo 3: "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"

Análisis de la Población o Área de Enfoque potencial y objetivo

Pregunta 9

Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Respuesta binaria

SI		NO	X
----	--	----	----------

Nivel

--

Respuesta

Debido al tipo de programa, que es de inversión, no social, no se capta información socioeconómica relativa a los beneficiarios. Sin embargo, se considera que es en el análisis del diagnóstico de Programa K007 donde se debe considerar un área de enfoque, donde se capte las características socioeconómicas del grupo de población a ser beneficiada por las obras que se incluyen en el Programa K007.

Análisis de la Población o Área de Enfoque potencial y objetivo

Pregunta 10

¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta binaria

SI		NO	X
----	--	----	----------

Nivel

--

Respuesta

El Programa Presupuestal K007 "*Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento*" no cuenta con un documento normativo propio.

Sin embargo, al ser de inversión se encuentra normado por diversos lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como son:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Lineamientos para el registro en la cartera de programas y proyectos de inversión.
- Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión.
- Lineamientos relativos a los dictámenes de los programas y proyectos de inversión a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal
- Lineamientos para el seguimiento de la rentabilidad de los programas y proyectos de inversión de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal.

La narrativa del Propósito, Componentes y Actividades es muy específica, lo que impide identificarse con cualquiera de los documentos mencionados. Por lo tanto, se recomienda que se elaboren los lineamientos del Programa K007 donde se especifique de manera clara, una relación del resumen narrativo de la matriz para Indicadores, con los objetivos generales y específicos de dichos lineamientos, así como las tipos de obras públicas que la CONAGUA realizará con las actividades específicas consideradas en su construcción, dichos lineamientos podrían ser considerados como el documento normativo del Programa.

Ver anexo 4: "Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados"

Respuesta

Fuentes:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Lineamientos para el registro en la cartera de programas y proyectos de inversión. Diario Oficial de la Federación, Unidad de Inversiones, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 30 de diciembre de 2013.
- Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión. Diario Oficial de la Federación, Unidad de Inversiones, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 30 de diciembre de 2013.
- Lineamientos relativos a los dictámenes de los programas y proyectos de inversión a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación, Unidad de Inversiones, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 18 de marzo de 2008.
- Lineamientos para el seguimiento de la rentabilidad de los programas y proyectos de inversión de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación, Unidad de Inversiones, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 18 de marzo de 2008.
- Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación, Unidad de Inversiones, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 31 de diciembre de 2013.

Análisis de la Población o Área de Enfoque potencial y objetivo

Pregunta 11

El nivel de Fin de la MIR incluye el objetivo sectorial, o en su caso, el objetivo transversal al cual está alineado?

- a) Se incluyó en el resumen narrativo del Fin, la siguiente sintaxis: Contribuir + objetivo sectorial u objetivo transversal + mediante o a través + solución al problema (propósito del programa).
- b) En el caso de que el programa no se pudo alinear a un objetivo sectorial, incluyó el objetivo transversal.

Respuesta

Si bien no existe un documento donde se especifique la alineación del Fin con el objetivo sectorial, se observó lo siguiente:

- El resumen narrativo del Fin de la MIR en 2014 (año de la matriz a evaluar según los términos de referencia) establece:
"Contribuir a fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas, mediante la construcción de infraestructura hidráulica de almacenamiento y abastecimiento de agua potable".
En la MIR 2015 se establece:
"Contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas mediante las mejoras en infraestructura económica de agua potable y servicios de saneamiento".
- El objetivo sectorial al que está alineado es el número 3:
"Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas".

Por lo tanto, el Fin incluye el objetivo sectorial.

Por consiguiente se recomienda que se elabore un documento que muestre la alineación del Fin con el objetivo sectorial.

Fuentes:

- MIR del Programa Presupuestal K007 "Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento", CONAGUA, 2014.
- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013, 2018, SEMARNAT

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

Pregunta 12

Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta binaria

SI	X	NO	
----	----------	----	--

Nivel

1 (uno)

Respuesta

Las Fichas Técnicas concentran la información del “Programa Presupuestario K007 Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento” relativa a sus características generales, su planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, para una valoración del mismo.

En el caso del Programa si existen Fichas Técnicas de los indicadores, en su totalidad incluyen la información siguiente:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

El 25% de las Fichas Técnicas, tienen todas las características referidas, en las demás sus indicadores no consideran una definición relevante y adecuada, y no incluyen ni línea base, ni meta, por lo que es necesario su redefinición.

Aunque obedecen a la definición de cada uno de los niveles de la MIR, ésta no está alineada a la “Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados”, por lo que se recomienda la construcción de una nueva MIR, que considere lo siguiente:

- a) El Fin debe ser de impacto, contribuir a los objetivos de los programas a los que está alineado y debe incluir un solo objetivo. Para el Programa K007 se sugiere que sea la cobertura a nivel nacional.
- b) El Propósito es el resultado de los componentes que va a contribuir al logro del Fin e incluye un solo objetivo. Para el caso del programa K007 se sugiere que sea la capacidad del servicio proporcionado o la población beneficiada.
- c) El Componente son los servicios proporcionados, puede ser uno por cada servicio proporcionado y cada uno debe incluir su objetivo. En el caso del Programa K007 se sugiere que sea uno por agua potable, otro por alcantarillado y otro por saneamiento.

Respuesta

- d) Las Actividades son las acciones realizadas para proporcionar los servicios, para el programa K007 se recomienda que sean las actividades relevantes de cada uno de los Proyectos considerados.

Lo anterior conlleva a una redefinición de los indicadores, los cuales deben incluir todas las características señaladas en este apartado.

Ver anexo 5: "Indicadores"

Fuentes:

- Fichas Técnicas de los Indicadores, SHCP, 2014
- MIR 2014

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

Pregunta 13

Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta binaria

SI	X	NO	
----	----------	----	--

Nivel

4 (cuatro)

Respuesta

Las metas del Programa K007 obedecen a indicadores que están desarticulados, los cuales como se señaló deben revisarse y redefinirse, por lo que las metas tendrán que revisarse, tomando como referencia las recomendaciones de la pregunta anterior, sobre todo deben considerar un desglose menor de actividades, deben ser más sencillas y claras.

Sin embargo las metas como están establecidas en la MIR si cuentan con unidad de medida y sí llegan a impulsar el desempeño, ya que el alcanzarlas permite el logro del objetivo del Programa

No obstante y dado que se refiere a un programa de inversión, las metas están relacionadas al avance de los proyectos incluidos en el Programa K007, los cuales al estar registrados en la cartera de programas y proyectos de inversión de la Administración Pública Federal, cuentan con estudios de factibilidad que consideran los plazos para su cumplimiento, así como con los recursos necesarios para su realización, ya sean humanos o financieros, lo que las hace factibles de alcanzar.

Ver anexo 6: "Metas del programa"

Fuentes:

- Fichas Técnicas de los Indicadores, SHCP, 2014
- MIR 2014.

Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

Pregunta 14

¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta

El Programa Presupuestal K007 “Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento” es ejecutado directamente por la CONAGUA, se complementa y tiene coincidencias con los programas presupuestales federales siguientes:

- E-001 Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala.
- E-002 Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México.
- E-004 Programa directo de Agua Limpia.
- G-001 Administración Sustentable del Agua.
- S-047 Programa de Agua Limpia.
- S-074 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.
- S-075 Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.
- S-218 Programa de Tratamiento de Aguas Residuales.
- U-037 Infraestructura Hídrica

Estos programas también están vinculados a los objetivos sectoriales de “contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas”, y de “contribuir a detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo”, mediante:

- el mantenimiento de la cobertura del servicio de agua potable.
- la eficiencia de la desinfección de agua de consumo en fuentes de abastecimiento.
- servicios formales de agua potable y saneamiento.
- el incremento de agua desinfectada.
- la administración de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes.
- el abasto de agua a la Cuenca del Valle de México.
- el abasto de agua potable a la zona Metropolitana del Valle de México.
- el tratamiento del agua residual municipal colectada.

Ver anexo 7: “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”.

Fuente:

- Indicadores de Programas Presupuestarios, Comisión Nacional del Agua.
- Programa de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2014. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5. Planeación y Orientación a Resultados

Instrumentos de planeación

Pregunta 15

La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta binaria

SI	X	NO	
----	----------	----	--

Nivel

2 (dos)

Respuesta

La Comisión Nacional del Agua cuenta con un Mecanismo de Planeación institucional donde se incluye el Programa Presupuestal K007 "Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento", el cual cuenta con estas características:

- sigue un procedimiento que se establece en un documento como resultado de un ejercicio de planeación de la Comisión Nacional del Agua.
- es de mediano plazo ya que se contempla únicamente el periodo de la presente Administración Federal.

Por lo tanto, se recomienda la elaboración de un plan estratégico con las siguientes características:

- establecer los resultados que se quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del Programa K007.
- contar con indicadores para medir el acceso a los servicios de agua potable, de alcantarillado y de saneamiento.

Fuente:

- Programa Nacional Hídrico 2014-2018, Comisión Nacional del Agua, abril 2014.
- Mecanismo de planeación, CONAGUA.

Instrumentos de planeación

Pregunta 16

El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y se actualizan.

Respuesta binaria

SI	X	NO	
----	----------	----	--

Nivel

4 (cuatro)

Respuesta

El Programa Presupuestal K007 "Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento" sigue los lineamientos que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en relación al proceso de programación y presupuestación para cada año fiscal, en particular para el 2014. Además, dado que se trata de un Programa de Inversión, cada año tienen que registrar los proyectos contemplados en el Programa K007, en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión Pública Federal, donde se incluye un programa de trabajo para cada uno de ellos.

Lo anterior da como resultado una actualización de la Matriz para Indicadores, así como el Programa Anual de Obra Pública de la CONAGUA, donde se contemplan las obras del Programa Presupuestal K007 "Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento".

En este sentido:

- a) Si se sigue un procedimiento establecido en el Mecanismo de Planeación
- b) Los responsables de los principales procesos del Programa conocen perfectamente los resultados del ejercicio de planeación.
- c) Se establecen las metas que se incluyen en la Matriz de Indicadores para Resultados de cada año, en este caso, para 2014.
- d) Se revisan y actualizan.

Fuentes:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2014.
- Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2014, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Lineamientos para el registro en la cartera de programas y proyectos de inversión. Diario Oficial de la Federación, Unidad de Inversiones, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 30 de diciembre de 2013.
- "Criterios para la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados y selección de indicadores para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

Pregunta 17

¿El Programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de las evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar la gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta binaria

SI		NO	X
----	--	----	----------

Nivel

--

Respuesta

El Programa Presupuestal K007 "Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento" no utiliza de manera regular los informes de evaluaciones externas y no sigue un procedimiento establecido en un documento.

La única evaluación externa realizada al Programa K007 es la Evaluación de Diseño, que obedeció al Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, se utilizó para modificar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Fuente:

- Evaluación de Diseño del programa K007 Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento, Consultor externo: Ing. Octavio del Conde Arton, septiembre 2013.

De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

Pregunta 18

Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta binaria

SI	X	NO	
----	----------	----	--

Nivel

1 (uno)

Respuesta

En los últimos tres años únicamente se ha contado con los siguientes cuatro aspectos susceptibles de mejora:

- d) Evitar el uso del término población y optar por el de áreas de enfoque.
- e) Elaborar un documento que dé cuenta del origen del programa, los objetivos que persigue y los medios empleados para conseguirlos, señalando en todo momento que la justificación de las obras y proyectos se establecen en extenso dentro de la documentación entregada previa a la aceptación de la obra y su registro en la Cartera de proyectos.
- f) Generar información socioeconómica sistematizada de la población beneficiada, para comprobar los beneficios de desarrollo social.
- g) Elaborar una nueva matriz de indicadores para resultados, que provea la información necesaria para cuantificar las aportaciones del programa en el desarrollo social y en el cuidado ambiental, siendo estos dos elementos pilares sobre los cuales se debe sostener el diseño del programa.

De acuerdo a la posición institucional, el uno no es un aspecto susceptible de mejora. Los aspectos de mejora dos y tres no son factibles, ya que se requiere replantear el diseño del Programa.

De acuerdo con el documento de trabajo “aspectos susceptible de mejora”, el aspecto de mejora número cuatro fue solventado, aunque como se ha señalado, es necesario volver a revisar la MIR para modificarla, y darle más sentido en su lógica vertical.

Ver anexo 8: “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Fuentes:

- Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas, Documento de Trabajo del Programa.
- Aspectos Susceptibles de Mejora, Documento de Opinión (Posición Institucional), CONAGUA.

De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

Pregunta 19

¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Respuesta

Aunque si se reestructuró el diseño de la MIR y de las fichas técnicas del Programa K007, con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2014", el resultado no fue el esperado, ya que la nueva matriz carece de una lógica vertical, pues al atender las condiciones en que opera, no se siguieron los criterios establecidos en la metodología del *Marco Lógico*, lo que sigue imposibilitando que constituya un instrumento de valoración, seguimiento y supervisión. Por lo anterior es necesario que se revise nuevamente y se redefina cada uno de los niveles de la MIR, lo que conlleva a que se analice la lógica horizontal de la misma, teniendo que revisar, adicionalmente, los indicadores y metas.

Ver anexo 9: "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora."

Fuentes:

- Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas, Documento de Trabajo del Programa:
- MIR del Programa Presupuestal K-007 Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Comisión Nacional del Agua

De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

Pregunta 20

¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Respuesta

Las recomendaciones de las evaluaciones externas que no han sido atendidas son:

1. Evitar el uso del término población y optar por el de áreas de enfoque. Esto no se consideró como un aspecto susceptible de mejora. Se considera que, dado que el fin del Programa K007 debe estar vinculado al porcentaje de cobertura, donde se considera la población, como lo establece el objetivo del Programa “garantizar el acceso a la población”. En este caso por las dimensiones de los proyectos, se considera al total de la población del área geográfica correspondiente a cada proyecto de infraestructura hídrica. Por lo que sí es aplicable ese término.
2. Elaborar un documento que dé cuenta del origen del programa, los objetivos que persigue y los medios empleados para conseguirlos, señalando en todo momento que la justificación de las obras y proyectos se establecen en extenso dentro de la documentación entregada previa a la aceptación de la obra y su registro en la Cartera de proyectos. El argumento utilizado para que esta recomendación no fuera atendida, es que se requiere replantear el diseño del programa; lo cual carece de validez, ya que el Programa al no contar con un documento que señale los lineamientos del Programa. Por lo tanto, se considera que esta recomendación sí debió atenderse.
3. Generar información socioeconómica sistematizada de la población beneficiada, para comprobar los beneficios de desarrollo social. Para poder atender esta recomendación, es necesario llevar un registro sistematizado de la población beneficiada, lo cual dada su complejidad, no permitiría generar su información socioeconómica, en particular al objetivo del Programa que es aumentar la cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
4. Elaborar una nueva matriz de indicadores para resultados, que provea la información necesaria para cuantificar las aportaciones del programa en el desarrollo social y en el cuidado ambiental, siendo estos dos elementos pilares sobre los cuales se debe sostener el diseño del programa. Si bien se elaboró una nueva MIR, su especificación del Fin no permite aún cuantificar la aportación del programa K007 en el desarrollo social y en el cuidado ambiental; como se mencionó anteriormente, se debe redefinir en función de la cobertura.

Ver anexo 10: “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas.”

De la Orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

Pregunta 21

A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta

Dadas las características del Programa se considera importante realizar las siguientes evaluaciones temáticas:

- **Diseño.-** En virtud de que anualmente se revisa y actualiza la MIR es importante realizar una evaluación de su diseño, además que no se atendieron todas las recomendaciones de la evaluación externa.
- **Procesos.-** Dado que el Programa K007 es importante por la magnitud de las obras, es necesario realizar una evaluación sobre la forma en que opera para determinar si se alcanza el Fin y el Propósito de manera eficaz y eficiente.
- **Impacto.-** Para poder determinar los resultados atribuibles al Programa.

De la Generación de Información

Pregunta 22

El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta binaria

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Nivel

--

Respuesta

Como se mencionó anteriormente, el programa K007 no dispone de documento alguno donde se haga mención de la contribución del Programa a los objetivos del programa sectorial, por consiguiente no recolecta información alguna sobre este particular.

No aplica lo referente a la información de tipos y montos de apoyos a los beneficiarios, ni las características socioeconómicas, ya que se tratan de proyectos de inversión que benefician a la población de una región en particular, y por tanto no considera el otorgamiento de apoyos.

Fuente:

- Avance en los indicadores de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, Programa K007, "Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento", Ejercicio fiscal 2014, SHCP.

De la Generación de Información

Pregunta 23

El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta binaria

SI	X	NO	
----	----------	----	--

Nivel

4 (cuatro)

Respuesta

La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas, y se encuentra disponible en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), como se señaló en las fichas técnicas.

El avance de los indicadores de la MIR se da de forma trimestral, lo que permite medir los indicadores de Actividades y Componentes con esa periodicidad, aunque por el tipo de Programa que es de inversión, cuyas actividades son específicamente obras de construcción y/o mantenimiento, existe un avance continuo de las mismas y se da un seguimiento mensual.

Adicionalmente la CONAGUA opera el Sistema de Información de Servicios Básicos del Agua (SISBA) donde se registra información sobre:

- Autorización del Presupuesto
- Acciones en el POA
- Avances
- Cierre del ejercicio

Fuentes:

- Fichas Técnicas de la Matriz de Indicadores para Resultados 2014, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Avance en los indicadores de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, Programa K007, "Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento", Ejercicio fiscal 2014, SHCP.
- Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas de la Administración Pública Federal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. Cobertura y Focalización del Programa

Análisis de Cobertura					
Pregunta 24	<p>El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque objetivo con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño del programa. 				
Respuesta binaria	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 20%;">SI</td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%;">NO</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">X</td> </tr> </table>	SI		NO	X
SI		NO	X		
Nivel					
Respuesta	<p>Los estudios que se realizan para el registro en la cartera de los proyectos de inversión, así como las fichas técnicas de cada proyecto, registran la información de la población atendida.</p> <p>Sin embargo, el Programa no cuenta con una estrategia integral de cobertura documentada donde se incluya la definición de la población objetivo con metas de cobertura en un horizonte de mediano y largo plazo.</p>				

Análisis de Cobertura

Pregunta 25

¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta

El Programa Presupuestal K007 "*Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento*" no cuenta con mecanismos propios para identificar la población objetivo.

CONAGUA cuenta con el Sistema Nacional de Información del Agua (SINA) y con información recopilada por personal de los organismos de cuenca y direcciones locales de la CONAGUA, mediante la aplicación del cuestionario "Información Básica de los Organismos Operadores Prestadores de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento".

Se sugiere que con base en esta información recopilada y sistematizada se pueda diseñar un mecanismo para que el Programa pueda identificar su población objetivo.

Fuente:

- Situación del Subsector Agua Potable, Drenaje y Saneamiento 2014, CONAGUA.

Análisis de Cobertura

Pregunta 26

A partir de las definiciones de la población o área de enfoque potencial, la población o área de enfoque objetivo y la población o área de enfoque atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Respuesta

El Programa K007 “Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento” no cuenta con documento que permita conocer la cobertura del Programa a partir de las definiciones de la población potencial y población objetivo.

Ver: **anexo 11:** “Evolución de la Cobertura”, y **anexo 12:** “Información de la Población o Área de Enfoque Atendida”.

Fuente:

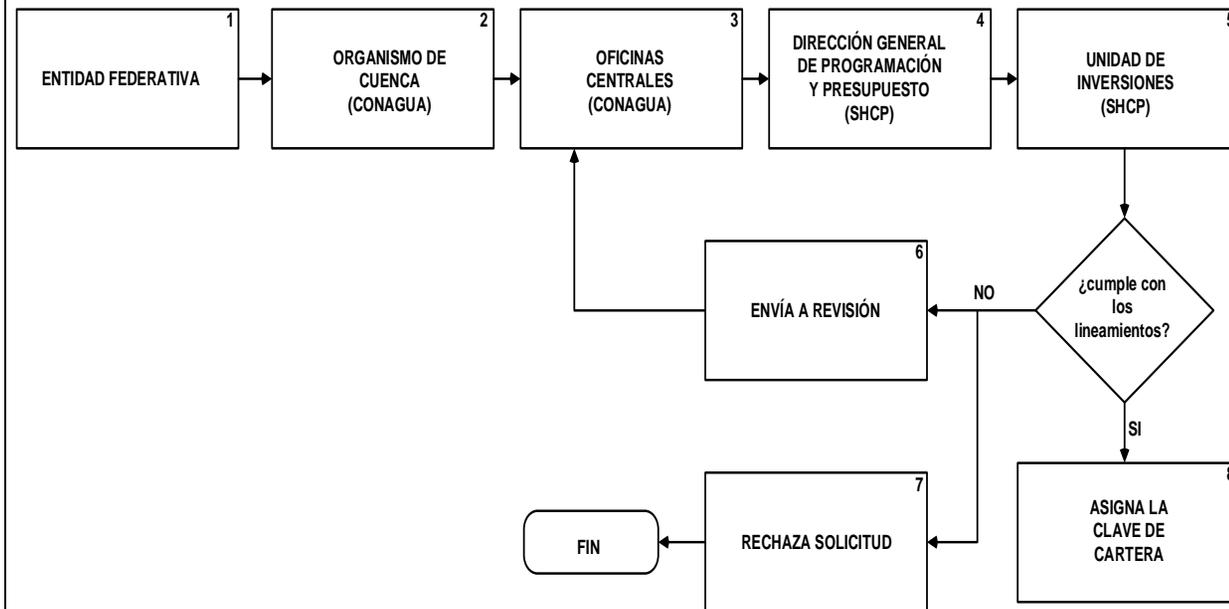
- Informe de la Cuenta Pública 2014, CONAGUA

7. Operación del Programa

Análisis de los Procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable	
Pregunta 27	<p>Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.</p>
Respuesta	<p>El proceso general del Programa Presupuestal K007 “Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento” se desarrolla con base a los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el registro en la cartera de los proyectos de inversión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Entidad Federativa detecta una necesidad, analiza la problemática y las posibles soluciones y plantea un proyecto al Organismo de Cuenca de la CONAGUA. 2. El Organismo de Cuenca recibe la solicitud y realiza un análisis técnico del proyecto, si cumple con los lineamientos se envía a la oficina central de la CONAGUA. 3. La oficina central de la CONAGUA envía la solicitud y ACB, mediante el módulo de “Cartera de Inversión” del PIPP. 4. La Dirección General de Programación y Presupuesto de la SHCP recibe la solicitud y la canaliza a la Unidad de Inversiones. 5. La Unidad de Inversiones revisa y analiza el ACB del Proyecto. 6. Si no cumple con los lineamientos se envía a revisión o se rechaza el Proyecto. 7. Si cumple con los lineamientos, le asigna una clave en la Cartera de los Programas y Proyectos de Inversión de la Administración Pública Federal. <p>Dado que no existe un Manual de Operación y Procedimientos no se cuenta con un Diagrama de Flujo oficial de la operación del Programa.</p> <p>Ver anexo 13: “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.</p> <p>Fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales Procesos. Unidad de Inversiones, SHCP, 2013. • Sistema de Inversión, proceso de registro para Entidades Federativas. Unidad de Inversiones, SHCP.

Respuesta

El diagrama de flujo es el siguiente:



Análisis de los Procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

Pregunta 28

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta binaria

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Nivel

--

Respuesta

El Programa K007 "Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento", no considera información sistematizada de la demanda total de apoyos y de las características de los solicitantes.

Análisis de los Procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

Pregunta 29

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población o área de enfoque objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población o área de enfoque objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta binaria

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Nivel

--

Respuesta

El Programa Presupuestal K007 "Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento" considera obras exclusivamente realizadas por la CONAGUA. Son proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento que demandan cada vez mayor complejidad, creatividad y conciliación, donde destacan proyectos de incremento de oferta de agua potable y conducción de agua residual y pluvial, así como obras estratégicas de tratamiento de aguas residuales y de conservación rehabilitación y mantenimiento, las cuales son indispensables para el crecimiento y sustentabilidad de todas las regiones del país en beneficio de la población que habita en esas zonas geográficas.

Por su importancia y por el tipo de proyectos, no existen solicitudes de apoyo, sin embargo se considera que podrían ser de utilidad que se cuente con ellas, en particular cuando provienen de las entidades federativas. Estas solicitudes pueden ser incluidas en un Manual de Operación y Procedimientos para el Programa Presupuestario K007.

Análisis de los Procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

Pregunta 30

El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población o área de enfoque objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente..

Respuesta binaria

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Nivel

Respuesta

El Programa no cuenta con un Manual de Operación y Procedimientos, además por el tipo de programa no existen solicitudes de apoyo.

Análisis de los Procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

Pregunta 31

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta binaria

SI	X	NO	
----	----------	----	--

Nivel

4 (cuatro)

Respuesta

Con base a las entrevistas con funcionarios de la CONAGUA se determinó que se utiliza un mecanismo mediante el cual selecciona los proyectos, con base a factores como los siguientes:

- Población a beneficiar.
- Montos de inversión
- Factibilidad
- Beneficios esperados
- Análisis costo beneficio
- Tiempo estimado de operación
- Impacto regional

Aunque exista ese mecanismo de selección para todos los proyectos de la CONAGUA, se recomienda que existan lineamientos que indiquen los requisitos que deben cumplir los proyectos que deben incluirse en el Programa K007 en específico.

Análisis de los Procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

Pregunta 32

El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta binaria

SI	X	NO	
----	----------	----	--

Nivel

3 (tres)

Respuesta

La CONAGUA cuenta con un mecanismo documentado sobre el procedimiento de selección de proyectos, como se mencionó anteriormente, donde está incluido el Programa K007.

Reúne las características siguientes:

- Está estandarizado
- Está sistematizado
- Lo conocen los operadores del Programa

Dado que el Programa no tiene un documento normativo propio, no se puede decir que sigue los criterios de elegibilidad de ese documento, por ello, se recomienda contar con un Manual de Operación y Procedimientos del Programa, que permita verificar el procedimiento de selección de proyectos entre todos los posibles, donde se consideren con claridad los criterios de elegibilidad bajo los requisitos establecidos para su selección.

Análisis de los Procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

Pregunta 33

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta binaria

SI		NO	X
----	--	----	----------

Nivel

--

Respuesta

Dado que el Programa Presupuestal K007 "Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento" es de inversión que considera proyectos de construcción de infraestructura hidráulica, beneficiando a un núcleo de población de una región geográfica específica, no existen procedimientos para el otorgamiento de apoyos a beneficiarios seleccionados, por lo que el procedimiento sólo debe limitarse a considerar los criterios de selección de los proyectos de obras de infraestructura.

Análisis de los Procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

Pregunta 34

El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta binaria

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Nivel

--

Respuesta

Como se explicó en la pregunta anterior, no aplica un procedimiento de entrega de apoyos para este Programa.

Análisis de los Procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

Pregunta 35

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta binaria

SI	X	NO	
----	----------	----	--

Nivel

2 (dos)

Respuesta

Existe una Ley de Obras Públicas y Servicios para la Administración Pública Federal, así como su Reglamento y la CONAGUA cuenta con un procedimiento para la ejecución de todas las obras que se realizan, tiene las características siguientes:

- Está estandarizado
- Está sistematizado

Se recomienda que en el Manual de Operación y Procedimientos propuesto para el Programa Presupuestal K007 "Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento" se incluya el procedimiento de ejecución de las obras propias del Programa, además que sea del conocimiento público en la página web de la CONAGUA.

Análisis de los Procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

Pregunta 36

El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta binaria

SI	X	NO	
----	----------	----	--

Nivel

3 (tres)

Respuesta

Si bien el Programa no cuenta con un mecanismo propio para dar un seguimiento a la ejecución de las obras, la CONAGUA si tiene un mecanismo con el cual le da seguimiento a las obras de todos sus programas, donde se incluyen las actividades del Programa K007 el cual:

- Está estandarizado
- Está sistematizado
- Es conocido por los operadores del Programa

Dado que el Programa K007 no cuenta con un documento normativo, se recomienda que el procedimiento se incluya en el Manual de Operación y Procedimientos que se elabore, de manera que se identifique que las obras se realizan acorde a lo establecido.

Mejora y Simplificación Regulatoria

Pregunta 37

¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Respuesta

El Programa Presupuestal K007 “Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento” carece de un documento normativo, por ello no se han realizado cambios sustantivos.

Organización y Gestión

Pregunta 38

¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Respuesta

Como se ha mencionado, el Programa K007 no cuenta con un Manual de Operación y Procedimientos, para conocer el procedimiento de transferencia de recursos. Los recursos se radican conforme a la operación del Sistema de Contabilidad y Presupuesto de la SHCP, donde se regionaliza el Programa de acuerdo a la circunscripción territorial de cada uno de los proyectos considerados. Si bien no existe una transferencia de recursos a las instancias ejecutoras, se recomienda que se incluya en el Manual de Operación y Procedimientos lo relativo al ejercicio de recursos, aunque es importante señalar que por el tipo de Programa, que no es de subsidios, el ejercicio de recursos se hace directamente a nivel central, como pagos a los prestadores de los servicios contratados en cada uno de los proyectos, utilizando el Sistema de Contabilidad y Presupuesto referido.

Eficiencia y economía operativa del programa

Pregunta 39

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta binaria

SI	X	NO	
----	----------	----	--

Nivel

2 (dos)

Respuesta

El Programa Presupuestal K007 "Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento" es de inversión, su presupuesto se aprueba como gasto de inversión y su ejercicio se destina a los capítulos:

2000.- Materiales y suministros

3000.- Servicios generales

5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles

6000.- Inversión pública

Por lo tanto, programa sí identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para la realización de los proyectos.

No se consideran los gastos en operación, ni el gasto unitario.

Ver anexo 14: "Gastos desglosados del programa"

Fuente:

- Presupuesto de Egresos de la Federación, 2014, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Situación Presupuestal del Programa K007 "Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento", SHCP, 2014.

Eficiencia y economía operativa del programa

Pregunta 40

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Respuesta

Dadas las características del Programa, la fuente de financiamiento es únicamente del Gobierno Federal, es decir un 100%.

Fuente:

- Presupuesto de Egresos de la Federación, 2014, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Situación Presupuestal del Programa K007 “Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento”, SHCP, 2014.

Sistematización de la Información

Pregunta 41

41. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta binaria

SI	X	NO	
----	----------	----	--

Nivel

4 (cuatro)

Respuesta

El Programa K007 "Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento" utiliza el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) que cuenta con las siguientes características:

- a) La información es capturada por el responsable del Programa en el Organismo de Cuenca, y se puede validar la captura de la información.
- b) Sí se tienen establecidas tanto la periodicidad como las fechas límites para su actualización.
- c) El personal involucrado puede consultar la información del Programa.
- d) Existe una integración en la información de manera que no existe información distinta según el sistema que se consulte.

Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

Pregunta 42

¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Respuesta

NIVEL	NOMBRE	AVANCE
FIN I ¹	Porcentaje de infraestructura instalada para conducción de agua potable que aporta la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala, en relación con la línea 1 y 2 de conducción existentes en el Sistema Cutzamala.	0
FIN II	Porcentaje de infraestructura instalada para la regulación de agua que aporta la presa Zapotillo, en relación con la asignación de agua del Río Verde para los Estados de Guanajuato y Jalisco de acuerdo a su Decreto de Reserva	91.15
PROPOSITO I	Porcentaje de población del Valle de México y Valle de Toluca potencialmente protegida de la falta de abastecimiento de agua potable, considerando la capacidad instalada de la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	89.59
PROPOSITO II	Porcentaje de población de León, Gto., Guadalajara, Jal. y localidades de los Altos de Jalisco que potencialmente contarán con un volumen disponible que podrá ser aprovechado para abastecimiento de agua potable, considerando la capacidad instalada de regulación en la presa.	70.69
COMPONENTE I	Porcentaje de avance físico de tunel y/o colectores pluviales, de estiaje y sanitarios para minimizar los problemas de inundaciones en los municipios colindantes al cauce del Río San Javier y/o al colector de Alivio de Valle Dorado	No se llevó a cabo con recursos del Programa
COMPONENTE II	Porcentaje de avance en la construcción de la cortina y reubicación de las poblaciones de Acacico, Palmarejo y Temacapulín	88.93
COMPONENTE III	Porcentaje de avance físico en la construcción de la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	89.59

Respuesta

NIVEL	NOMBRE	AVANCE
ACTIVIDAD I	Porcentaje de avance en el suministro de tubería de acero de 99 pulgadas de diámetro para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	122.47
ACTIVIDAD II	Porcentaje de avance en la construcción de viviendas para reubicar a las poblaciones de Acacico, Palmarejo y Temacapulín	0
ACTIVIDAD III	Porcentaje de avance en la construcción de la cortina de concreto compactado con rodillo (CCR)	91.15
ACTIVIDAD IV	Porcentaje de avance en la instalación de válvulas de admisión y expulsión de aire para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	0
ACTIVIDAD V	Porcentaje de avance en la instalación de tubería de acero de 99 pulgadas de diámetro para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	58.72
ACTIVIDAD VI	Porcentaje de avance en el suministro de válvulas de admisión y expulsión de aire para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	0

¹ La frecuencia de medición es quinquenal y no se tendrá avances hasta que se termine la obra.

No se puede realizar un análisis comparativo con el año anterior, debido a que el diseño de cada matriz se orienta a los proyectos incluidos en el Programa K007 de cada año. Los niveles se especifican en términos de los proyectos, no en términos generales, por consiguiente, las MIR de 2013 y 2014 no son comparables, tampoco la MIR 2014 con la 2015.

Ver anexo 15: "Avance de los Indicadores respecto a sus metas"

Rendición de cuentas y transparencia

Pregunta 43

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta binaria

SI	X	NO	
----	----------	----	--

Nivel

2 (dos)

Respuesta

En materia de transparencia y rendición de cuentas, el Programa K007 “Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento” considera lo siguiente:

- a) El Programa no cuenta con Reglas de Operación, ni documento normativo.
- b) Los resultados del Programa se difunden mediante un enlace en la página electrónica de CONAGUA a la siguiente dirección Web:
<https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/ptpsed/datosProgramaLlave.do?id=16K007>
- c) Los teléfonos correspondientes de la CONAGUA se pueden consultar en su página electrónica, donde existe un icono con el nombre de “DIRECTORIO”; de ahí se traslada al sitio del IFAI, donde se debe buscar en la pestaña de “Estructura Orgánica” para conocer el teléfono, cargo y correo electrónico. Lo anterior implica que todo beneficiario o ciudadano en general, debe conocer la estructura de la CONAGUA, nombre o cargo del servidor público susceptible de otorgar información.

Se sugiere se instale un teléfono o correo electrónico donde se pueda obtener información de los programas federales de la CONAGUA.
- d) Con respecto al Programa K007, la CONAGUA no ha recibido algún recurso de revisión presentado ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Fuente:

- Página oficial Internet, www.conagua.gob.mx.

8. Percepción de la población o área de enfoque atendida.

Percepción de la población o área de enfoque atendida					
Pregunta 44	<p>El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población o área de enfoque atendida con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. 				
Respuesta binaria	<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">X</td> </tr> </table>	SI		NO	X
SI		NO	X		
Nivel	<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td></td> </tr> </table>				
Respuesta	<p>Dadas las características del Programa K007 no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.</p> <p>Se sugiere que exista un instrumento para ver el grado de satisfacción del núcleo de población beneficiada por cada proyecto realizado por el Programa.</p> <p>Ver anexo 16: "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida".</p>				

9. Medición de Resultados del Programa

Medición de resultados

Pregunta 45

¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Respuesta

El Programa K007 documenta sus resultados de Fin y Propósito únicamente mediante los indicadores de la MIR.

Como se señaló anteriormente, es necesario que se revisen los indicadores al modificarse el resumen narrativo de los niveles de la MIR.

Fuente:

- Matriz de indicadores para resultados (MIR) del "Programa K007 Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento".

Medición de resultados

Pregunta 46

En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta binaria

SI	X	NO	
----	----------	----	--

Nivel

2 (dos)

Respuesta

NIVEL	NOMBRE	AVANCE
FIN I ¹	Porcentaje de infraestructura instalada para conducción de agua potable que aporta la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala, en relación con la línea 1 y 2 de conducción existentes en el Sistema Cutzamala.	0
FIN II	Porcentaje de infraestructura instalada para la regulación de agua que aporta la presa Zapotillo, en relación con la asignación de agua del Río Verde para los Estados de Guanajuato y Jalisco de acuerdo a su Decreto de Reserva	91.15
PROPOSITO I	Porcentaje de población del Valle de México y Valle de Toluca potencialmente protegida de la falta de abastecimiento de agua potable, considerando la capacidad instalada de la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	89.59
PROPOSITO II	Porcentaje de población de León, Gto., Guadalajara, Jal. y localidades de los Altos de Jalisco que potencialmente contarán con un volumen disponible que podrá ser aprovechado para abastecimiento de agua potable, considerando la capacidad instalada de regulación en la presa.	70.69

¹ La frecuencia de medición es quinquenal y no se tendrá avances hasta que se termine la obra.

Respuesta

Si bien los resultados son positivos, no son suficientes, ya que el avance mostrado en el propósito no ha cumplido con la meta establecida, entonces no ha podido contribuir aún al logro del Fin.

Además los indicadores presentan dos problemas:

- La periodicidad de medición del indicador del "FIN I" es cuatrienal, por lo tanto al no ser anual o semestral, no puede verse reflejado el avance. Sin embargo, en el "PROPÓSITO I", sí se llega a medir un avance. Por lo tanto, existe una incongruencia, ya que si el propósito se puede medir, entonces se debe reflejar en el Fin, y esto no es así, por lo que al parecer el indicador del propósito no es suficiente para medir el logro del Fin. Se sugiere su revisión y reformulación.
- Los indicadores del Propósito miden población beneficiada y los indicadores del Fin miden metros cúbicos entonces no existe claridad de cómo el cumplimiento del Propósito contribuye al logro del Fin, se sugiere su revisión.

Fuente:

- Cuenta de la Hacienda Pública Federal, SHCP 2014.
- Avance en los indicadores de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, Programa K007, Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento", Ejercicio fiscal 2014, SHCP.

Medición de resultados

Pregunta 47

En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta binaria

SI		NO	X
----	--	----	----------

Nivel

--

Respuesta

El Programa K007 no cuenta con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Programa.

Si bien al momento del registro de los proyectos considerados en el Programa, incluyen estudios de evaluación, el análisis se realiza con anterioridad a la ejecución del proyecto y no se considera un análisis comparativo, en dos puntos del tiempo, de la situación de la población beneficiada. El enfoque es con respecto a la situación con o sin proyecto, pero no desde el punto de vista de la población beneficiada.

Por el tipo de proyectos que forman parte del Programa se recomienda la realización de este tipo de evaluaciones.

Medición de resultados

Pregunta 48

En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta

El Programa no cuenta con evaluaciones externas diferentes a evaluaciones de impacto que permitan encontrar hallazgos relacionados al Fin y Propósito.

Medición de resultados

Pregunta 49

En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta binaria

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Nivel

Respuesta

Dadas las características particulares del Programa K007, no se cuenta con estudios o evaluaciones, nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares.

Medición de resultados

Pregunta 50

En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Respuesta

No aplica

Medición de resultados

Pregunta 51

En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta binaria

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Nivel

Respuesta

El Programa K007 no cuenta con evaluaciones de impacto.

Medición de resultados

Pregunta 52

En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta binaria

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Nivel

--

Respuesta

No se han realizado evaluaciones de impacto.

10. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia a (Preguntas)	Recomendación
Diseño	Fortaleza y Oportunidad		
	Aun que no se especifica en un documento, el Programa está vinculado al PND y a los programas Sectorial y al Transversal	4,5,6	No aplica
	Debilidad o Amenaza		
	El Programa K007 no cuenta con un diagnóstico propio, ni con un documento que especifique la vinculación del Programa K007 con el PND, con el programa sectorial y con el programa transversal .	2, 4,5, 7	El programa se identifica con diagnósticos del PND y del Programa Sectorial por lo que existen elementos para realizar un diagnóstico, donde se identifique el problema y la población (potencial, objetivo y atendida), así como su vinculación con el PND, el programa sectorial y el programa transversal .
	No existe un documento normativo del programa donde se considere el resumen narrativo de la MIR.	10	Es necesario elaborar un documento donde se den los lineamientos del Programa que incluya el resumen narrativo de la MIR.
	El Programa cuenta con fichas técnicas que consideran los niveles de la MIR, los cuales se refieren a proyectos concretos.	12	Debe revisarse la MIR para redefinir sus niveles en términos más generales, no tan específicos y que sigan una lógica vertical, lo que implica modificar las fichas técnicas.
Los indicadores y metas obedecen a proyectos específicos y a niveles de la MIR mal diseñados.	13	La MIR revisada debe considerar nuevos indicadores y nuevas metas.	
Planeación y orientación a resultados	Fortaleza y Oportunidad		
	CONAGUA cuenta con el Programa Nacional Hídrico 2014-2018.	15	No aplica
	Se cuenta con evaluaciones externas y se utiliza sus informes	17	No aplica
	Debilidad o Amenaza		
	El mecanismo de planeación insitucional no contempla los resultados que debe alcanzar el programa K007	15	Es necesario elaborar un plan estratégico propio del Programa que contemple su Fin y Propósito y que cuente con indicadores para medir el acceso a los servicios de agua potable, de alcantarillado y de saneamiento.
No se atendieron todos los aspectos susceptibles de mejora.	20	Se deberán atender junto con las recomendaciones de esta evaluación.	

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia a (Preguntas)	Recomendación
Cobertura y Focalización	Debilidad o Amenaza		
	Contar con una estrategia de cobertura documentada más precisa	24	Al ser un programa de inversión si cuenta con documentos sobre la cobertura de cada proyecto del programa, pero no se tiene de forma explícita y precisa, sobre todo el Programa.
	No se cuenta con un mecanismo para identificar la población objetivo y población atendida	25,26	Implementar un mecanismo para identificar la población objetivo y la población atendida, que esté contenido en un documento
Operación	Fortaleza y Oportunidad		
	Se conoce la demanda que requiere la población total a atender que habita la región geográfica de cada proyecto	28	No aplica
	CONAGUA cuenta con un sistema de información para realizar la transferencia de recursos	38	No aplica
	Debilidad o Amenaza		
	No se cuenta con información sistematizada de la solicitud de los proyectos	28	La información de las solicitudes de las entidades federativas es necesario sistematizarla para poder aplicar el Manual de Operación y Procedimientos a elaborar.
	Existe un mecanismo de solicitud de proyectos, así como de la selección, ejecución y de seguimiento de la ejecución de los proyectos.	30,31,32, 35 y 36	Es importante que se cuente con un Manual de Operación y Procedimientos propio del Programa.
	El Programa no cuenta con un mecanismo propio para la transferencia de recursos	38	Es importante que el Programa cuente con uno propio, o bien, se pueda distinguir fácilmente dentro del utilizado por CONAGUA, lo cual debe contemplarse en el Manual de Operación y Procedimientos.
	No existe un avance al 100% en las metas	42	Llevar a cabo acciones que permitan el logro de las metas ante las variables donde se puede intervenir, como realización de estudios, compra de insumos,etc..
	No hay una total transparencia	43	Deben estar disponibles los lineamientos del Programa en la página electrónica, así como el teléfono o correo electrónico del Programa K007 donde la ciudadanía puede informarse.

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia a (Preguntas)	Recomendación
	Fortaleza y Oportunidad		
	Debilidad o Amenaza		
Percepción de la población	No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción	44	Es importante que exista un instrumento para que se perciba el grado de satisfacción de la población atendida
Medición de Resultados	Debilidad o Amenaza		
	Resultados insuficientes para cumplir con el Propósito y con el logro del Fin.	46	Es necesario redefinir el Propósito y el Fin, así como sus indicadores y metas, para que sus resultados sean suficientes.
	No existe una evaluación de impacto.	51	Se debe considerar la realización de una evaluación de impacto.

11. Comparación con los Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

El Programa K007 “Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento no cuenta con una Evaluación de Consistencia y Resultados hecha con anterioridad.

12. Conclusiones

El Programa Presupuestario K007 “Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento” no es un proyecto de carácter social, es de inversión y se encarga de realizar los proyectos realizados exclusivamente por la CONAGUA.

Por consiguiente, no se otorgan apoyos a beneficiarios en forma individual, sino a núcleos de población que resultan beneficiados, por ello las conclusiones aquí consideradas reflejan las características particulares del Programa K007 e incluyen los elementos más relevantes de la evaluación realizada.

Diseño

En la actualidad únicamente existen el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Programa Nacional Hídrico donde se considera de manera general el problema y la población objetivo a nivel del subsector de agua potable, alcantarillado y saneamiento, sin especificar lo referente a lo considerado en el Programa K007. Por lo tanto, no existe un documento del Programa, donde:

1. Se encuentre un diagnóstico donde se identifique el problema que el Programa K007 pretende resolver (árbol de problemas y árbol de objetivos).
2. Se señale la población potencial, la población objetivo y la población atendida objeto del Programa K007.
3. Se incluya la vinculación que el Programa tiene con el Plan Nacional de Desarrollo y con los Programas Sectorial y Transversal, ya que ésta existe; además, los objetivos del Fin y el Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) están alineados a esos documentos de planeación.
4. Se señale los programas federales complementarios o coincidentes con el Programa K007 donde se especifiquen las razones para ser considerados.

Si bien, para el Presupuesto de Egresos de 2016 se elaboró un documento del Programa, se considera que debe revisarse para que se ajuste a los lineamientos del Marco Lógico.

La Matriz de Indicadores para Resultados para el año 2014 no es consistente en su lógica vertical, ya que no es posible que el Propósito sea la población atendida y el Fin la capacidad de la infraestructura, por lo que debe ser revisada bajo la sugerencia siguiente:

- e) El Fin se relacione a la cobertura del servicio a nivel nacional.
- f) El Propósito se relacione a la capacidad del servicio proporcionado o la población beneficiada.
- g) El Componente se relacione a los servicios proporcionados, uno para agua potable, otro para alcantarillado y otro para saneamiento.
- h) Las Actividades se relacionen a las acciones relevantes de cada uno de los Proyectos considerados.

Se considera que la MIR no debe ser tan específica en sus objetivos para no cerrarse únicamente a determinados proyectos. Deben ser más generales, tanto en su Fin y en su Propósito, como en sus Componentes, lo que obliga a tener que redefinir la MIR y, por ende, las Fichas Técnicas

correspondientes. En este sentido resulta apropiado revisar asimismo, los indicadores y metas de los distintos niveles de la MIR.

Lo anterior también obedece a que no existe un documento normativo del programa, donde se considere el resumen narrativo de la MIR, por lo que se recomienda a la CONAGUA elaborar dicho documento, donde se establezcan los lineamientos del Programa y se incluya el resumen narrativo del Fin y el Propósito.

Planeación

La CONAGUA cuenta con un mecanismo de planeación, sin embargo, no contempla las metas que debe alcanzar el programa K007. Por tal motivo, se considera necesario elaborar un plan estratégico propio del Programa donde se incluya el Fin y el Propósito del Programa.

Se realizó una evaluación externa que dio lugar a cuatro aspectos susceptibles de mejora, donde tres de ellos se consideró que no eran factibles de llevar a cabo, por lo que únicamente se atendió uno, relacionado con la elaboración de una nueva matriz, mismo que fue atendido oportunamente hasta su conclusión. Es importante que en razón de ésta evaluación se atiendan las siguientes dos recomendaciones:

- a) Elaborar un documento que dé cuenta del origen del programa, los objetivos que persigue y los medios empleados para conseguirlos, señalando en todo momento que la justificación de las obras y proyectos se establecen en extenso, dentro de la documentación entregada previa a la aceptación de la obra y su registro en la Cartera de proyectos (lo que tiene que ver con la recomendación hecha en el apartado anterior).
- b) Generar información socioeconómica sistematizada de la población beneficiada, para comprobar los beneficios de desarrollo social.

Se recomienda realizar la evaluación externa de diseño como resultado de su revisión y actualización. Asimismo y considerando la magnitud de las obras, es necesario contar con una evaluación externa de procesos del Programa, dado que es importante analizar la forma en que opera el Programa para poder alcanzar su Fin y Propósito y, por último, también se sugiere desarrollar una evaluación externa de impacto para poder medir el efecto que este programa ha ocasionado en la población beneficiada.

Cobertura y focalización

Gracias al proceso de planeación del Gobierno Federal, mediante el registro del Programa K007 en la cartera de Programas y Proyectos de Inversión, por cada proyecto que integra el Programa, se logra registrar la población a beneficiar. Sin embargo, el Programa K007 no cuenta con un mecanismo, que se revise anualmente, para identificar la población objetivo y población atendida, ni cuenta una estrategia de cobertura documentada de forma explícita y precisa, sobre todo al carecer de un plan estratégico. Por lo anterior, se recomienda que se elabore una estrategia documentada propia del Programa K007 para dar atención a la población beneficiada, con metas de cobertura anual.

Operación

Con base a la información recopilada por los Organismos de Cuenca, se llega a conocer la demanda que requiere la población total a atender y que habita la región geográfica donde se ubica el proyecto, pero dicha información no se tiene integrada en un sistema de información del Programa K007.

El Programa K007 no cuenta con un Manual de Operación y Procedimientos o documentos normativos, lo que impide visualizar su operación en relación a las solicitudes de obras, así como de la selección, ejecución y de seguimiento de la ejecución de las mismas. En este sentido, se recomienda que se elabore un Manual de Operación y Procedimientos del Programa, tomando como base los lineamientos y manuales que se tienen para los programas complementarios y para la CONAGUA en su conjunto.

Percepción de la población

Es importante que se conozca el grado de satisfacción de la población que reside en las regiones geográficas donde se encuentran las obras consideradas en el Programa K007, por lo que resulta necesario que CONAGUA cuente con un instrumento que permita medir la percepción que la población tiene acerca de las obras realizadas.

La evaluación realizada visualiza que no existe una total transparencia, como resultado de que no están disponibles los lineamientos del Programa en la página electrónica, así como el teléfono o correo electrónico del Programa K007 donde la ciudadanía puede informarse, por lo que se recomienda su inclusión en la página electrónica de la CONAGUA.

Medición de resultados

Las acciones llevadas a cabo por el Programa no han dado los resultados positivos esperados, tanto en el Fin, como en el Propósito, y resultan insuficientes para cumplir con el Propósito y con el logro del Fin. De hecho, existen diferencias en la periodicidad de medición de los indicadores de estos niveles, ya que mientras en algún indicador se refleja un avance, en el otro no se reporta ningún resultado. Dada la importancia que tiene el contar con indicadores que permitan medir el logro del Fin, se sugiere la revisión y reformulación de los indicadores, como ya se señaló en el apartado de diseño.

Los indicadores del Propósito miden población beneficiada y los indicadores del Fin miden metros cúbicos entonces, por lo que no existe claridad de cómo el cumplimiento del Propósito contribuye al logro del Fin. Además de su revisión, se recomienda que la cobertura de población sea el Fin y la población beneficiada o la capacidad del servicio proporcionado sea el Propósito.

No existe una evaluación de impacto del Programa, se recomienda que se programe su realización.

13. Bibliografía

- CONAGUA. Atlas del Agua en México, 2014. SEMARNAT. 2014.
- CONAGUA. Estadísticas del Agua en México, edición 2013. SEMARNAT. 2014.
- CONAGUA. Inventario Nacional de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación. Diciembre 2014. SEMARNAT.2015.
- CONAGUA. Manual de Integración, Estructura Orgánica y Funcionamiento . SEMARNAT. 2014.
- CONAGUA. Programa Nacional Hídrico 2014-2018. SEMARNAT. 2014.
- CONAGUA. Programa Nacional Hídrico 2014-2018. Logros 2014. SEMARNAT. 2014.
- CONAGUA. Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, edición 2014. SEMARNAT. 2014.
- CONAGUA. Num3ragua México 2014, SEMARNAT-CONAGUA. SEMARNAT. 2014
- CONAGUA. MIR del Programa Presupuestal K007 "Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento", CONAGUA, 2014.
- CONAGUA. Indicadores de Programas Presupuestarios, 2014.
- CONAGUA. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos, derivados de Informes y Evaluaciones Externas, Documento de Trabajo del Programa.
- CONAGUA. Aspectos Susceptibles de Mejora, Documento de Opinión (Posición Institucional).
- ING. OCTAVIO DEL CONDE ARTON Consultor Externo. Evaluación de Diseño del programa K007 Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento, CONAGUA, Septiembre 2013.
- CONAGUA. Informe de la Cuenta Pública 2014.
- CONAGUA. Reglamento Interno de la Comisión Nacional del Agua.
- CONAGUA. Manual de integración, estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión Nacional del Agua.
- CONAGUA. Estudio de Evaluación Socioeconómica, Presa de Almacenamiento Zapotillo.
- CONAGUA. Dictamen de Factibilidad para la construcción de la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.
- CONAGUA. Programa Anual de Obra Pública de la CONAGUA. PAOP – 2014.
- CONAGUA. Programa de Tratamiento de Aguas Residuales PROTAR. Manual de Operación y Procedimientos 2014. Febrero 2014.
- CONAGUA. Manual de Operación y Procedimientos del Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores. Julio 2014.
- CONAGUA. Página Oficial Internet. www.conagua.gob.mx.
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Avance en los indicadores de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, Programa K007, Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento", Ejercicio fiscal 2014

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Presidencia de la República. 2013.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Segundo Informe de Ejecución 2014. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Presidencia de la República. Marzo 2015.

SEMARNAT. Programa Sectorial de Recursos Naturales y Medio Ambiente (PROMARNAT). Semarnat. 2013.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Estructura programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2016. SHCP.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA y CONEVAL. Elementos mínimos a considerar en la elaboración de Diagnósticos de programas nuevos.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA y CONEVAL. Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal. 8 marzo 2011.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. SHCP.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Programa nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, 2013-2018. DOF Agosto 2013.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal, DOF 31 diciembre 2013.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Programa de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2014.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Criterios para la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados y selección de indicadores para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2014.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Fichas Técnicas de los Indicadores, 2014.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Registro en Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, 2012.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Lineamientos para el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, Unidad de Inversiones, SHCP, Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 2013.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión. Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 2013.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Lineamientos relativos a los dictámenes de los programas y proyectos de inversión a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación, 18 de marzo de 2008.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Lineamientos para el seguimiento de la rentabilidad de los programas y proyectos de inversión de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación, 18 de marzo de 2008.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Avance Físico y Financiero de los Proyectos y Programas de Inversión. Enero – Mayo 2014. Junio 2014.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Principales Procesos. Unidad de Inversiones, 2013.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Sistema de Inversión, proceso de registro para Entidades Federativas. Unidad de Inversiones.

CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ley de Aguas Nacionales, Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2014.

CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2014.

CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. DOF, 09 abril 2012.

SEMARNAT. Libro Blanco CONAGUA-03. Proyecto presa y acueducto El Zapotillo. CONAGUA. Octubre 2012.

CONEVAL. Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social. 2013 – 2014.

Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015.

14. Anexos

Anexo 1 “Descripción general del Programa”

Nombre del Programa:	Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Modalidad:	K007
Año de inicio de operación:	2008
Dependencia/Entidad:	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable:	Comisión Nacional del Agua
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2015

Problema o necesidad a atender

Ante la complejidad que representa al país por satisfacer la demanda de agua potable, debido al crecimiento y dispersión de la población, además del abuso que se tiene sobre los recursos naturales y el rezago de los servicios por problemas financieros, se hace necesario ampliar, conservar y rehabilitar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento que demanda la población.

De acuerdo a lo anterior, se establece que para la definición del problema se puede hablar del rezago existente en cuanto al acceso tanto de agua potable como de tratamiento de aguas residuales.

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Aunque no existe un documento donde se señale la vinculación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, existe la siguiente alineación:

El Programa Presupuestario K007 Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento está vinculado con la Meta 4 del Plan Nacional de Desarrollo, “*Un México Próspero*”.

Cuyo objetivo 4.4, “*Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, de la meta nacional México Próspero*”.

Mediante las estrategias:

4.4.2 “*Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso*”.

Objetivo Sectorial vinculado:

Si bien no existe un documento donde se señale la vinculación del Programa K007 con el programa sectorial se ha podido determinar que se vincula con:

Objetivo 3 del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales: *“Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas”.*

Objetivo Transversal vinculado

“Programa nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, 2013-2018”:

- *Objetivo transversal 3: Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad.*
- *Estrategia 3.4: Promover el acceso de las mujeres a la propiedad de tierra, agua, tecnología e información de mercados, para fines productivos.*
 - *Línea de acción 3.4.9: Fomentar el acceso de las mujeres a los recursos hídricos.*

Objetivo del Programa

El Programa Presupuestario K007 “Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento” es un programa de inversión directa bajo la responsabilidad de la Comisión Nacional del Agua, cuyo objetivo es: *“Contribuir a fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas, mediante la construcción de infraestructura hidráulica de almacenamiento y abastecimiento de agua potable”.*

Población objetivo, potencial y atendida

No existe un documento del Programa donde se especifique la población objetivo, la población potencial y la población atendida.

Cobertura y focalización

En la MIR se señala que la población del Valle de México y Valle de Toluca potencialmente protegida de la falta de abastecimiento de agua potable y la población de León, Gto., Guadalajara, Jal. y localidades de los Altos de Jalisco que potencialmente contarán con un volumen disponible que podrá ser aprovechado para abastecimiento de agua potable.

Presupuesto aprobado

Presupuesto aprobado: 4'346,583,297
Presupuesto modificado: 2'801,755,317
Presupuesto ejercido: 2'801,749,890

Principales metas

NIVEL	METAS	UNIDAD DE MEDIDA
FIN	100	PORCENTAJE
PROPOSITO	95.67	PORCENTAJE
COMPONENTE	82	PORCENTAJE
ACTIVIDAD	100	PORCENTAJE

Valoración del diseño

0.56 puntos de un máximo de 4.

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo o Áreas de Enfoque”

Nombre del Programa: Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Modalidad: K007
Dependencia/Entidad: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2015

No existe un documento que señale la metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Nombre del Programa: Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Modalidad: K007
Dependencia/Entidad: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2015

El “Programa Presupuestal K007 Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento” es un Programa de inversión, ejercido por la CONAGUA, no es de tipo social. Por lo tanto el Programa no lleva un padrón de beneficiarios, ya que la población objetivo es aquella que vive en la región de influencia de los proyectos.

Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”

Nombre del Programa: Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Modalidad: K007
Dependencia/Entidad: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2015

Fin: Contribuir a fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas, mediante la construcción de infraestructura hidráulica de almacenamiento y abastecimiento de agua potable.

Propósito: La población del Valle de México, Valle de Toluca, León, Gto., Guadalajara, Jal., y localidades de los Altos de Jalisco, se benefician con la ampliación del sistema de almacenamiento y abastecimiento de agua potable.

Componentes:

- A. Componente e Indicador no procedentes, se efectuaran las gestiones correspondientes para darlos de baja.
- B. Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala construida.
- C. Presa de almacenamiento Zapotillo construida.

Actividades:

- **Componente B**

1. Suministro de tubería de acero de 99" de diámetro para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.
2. Suministro de válvulas de admisión y expulsión de aire para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.
3. Instalación de tubería de acero de 99" de diámetro para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.
4. Instalación de válvulas de admisión y expulsión de aire para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.

- **Componente C**

1. Construcción de cortina de 105 m de altura con un volumen de construcción de 1.5 Mm³.
2. Reubicación de las localidades Acacico, Palmarejo y Temacapulín mediante la construcción de 330 viviendas.

Anexo 5 “Indicadores”

Nombre del Programa: Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
 Modalidad: K007
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2015

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
FIN I	Porcentaje de infraestructura instalada para la regulación de agua que aporta la presa Zapotillo, en relación con la asignación de agua del Río Verde para los Estados de Guanajuato y Jalisco de acuerdo a su Decreto de Reserva	(Capacidad de infraestructura instalada para la regulación de agua que aporta la presa Zapotillo del Río Verde para los Estados de Guanajuato y Jalisco / Asignación de agua del Río Verde para los Estados de Guanajuato y Jalisco de acuerdo a su Decreto de Reserva)*100	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FIN II	Porcentaje de infraestructura instalada para conducción de agua potable que aporta la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala, en relación con la línea 1 y 2 de conducción existentes en el Sistema Cutzamala.	(Capacidad de infraestructura instalada para conducción de agua potable que aporta la tercera línea de conducción del Sistema Cutzamala / Capacidad de infraestructura instalada para conducción de agua potable que aportan la línea 1 y 2 de conducción existentes en el Sistema Cutzamala) * 100	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI
PROPOSITO I	Porcentaje de población de León, Gto., Guadalajara, Jal. y localidades de los Altos de Jalisco que potencialmente contarán con un volumen disponible que podrá ser aprovechado para abastecimiento de agua potable, considerando la capacidad instalada de regulación en la presa.	(Porcentaje de población de León, Gto., Guadalajara, Jal. y localidades de los Altos de Jalisco que potencialmente contarán con un volumen disponible que podrá ser aprovechado para abastecimiento de agua / población total de León, Gto., Guadalajara, Jal. Y localidades de los Altos de Jalisco que podrán recibir el agua almacenada en la presa)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PROPOSITO II	Porcentaje de población del Valle de México y Valle de Toluca potencialmente protegida de la falta de abastecimiento de agua potable, considerando la capacidad instalada de la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	(Población en el Valle de México y Valle de Toluca potencialmente beneficiada con la capacidad instalada de la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala / Población en el Valle de México y Valle de Toluca que recibe el suministro de agua potable de las Líneas 1 y 2 del Sistema Cutzamala) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
COMPONENTE I	Porcentaje de avance físico en la construcción de la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	(Longitud equivalente construida de la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala / Longitud equivalente proyectada de la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
COMPONENTE II	Porcentaje de avance físico de tunel y/o colectores pluviales, de estiaje y sanitarios para minimizar los problemas de inundaciones en los municipios colindantes al cauce del Río San Javier y/o al colector de Alívio de Valle Dorado	{[(porcentaje de avance de construcción de cada proyecto) * (importe total del construcción de cada proyecto)] / [(importe total de construcción de todos los proyectos)] * 100	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
COMPONENTE III	Porcentaje de avance en la construcción de la cortina y reubicación de las poblaciones de Acacico, Palmarejo y Temacapulín	{[(Volumen de concreto suministrado e instalado / Volumen de concreto proyectado para la cortina) * 100 * 0.8] + [(Viviendas construidas en la nueva ubicación / Viviendas proyectadas para reubicar a la población de Acacico * 0.2) * 100]}	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ACTIVIDAD I	Porcentaje de avance en la construcción de la cortina de concreto compactado con rodillo (CCR)	(Volumen de concreto suministrado e instalado / Volumen de concreto proyectado para la cortina) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ACTIVIDAD II	Porcentaje de avance en la instalación de válvulas de admisión y expulsión de aire para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	(Válvulas de admisión y expulsión de aire instaladas / Válvulas de admisión y expulsión de aire proyectadas para instalación) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
ACTIVIDAD III	Porcentaje de avance en el suministro de válvulas de admisión y expulsión de aire para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	(Válvulas de admisión y expulsión de aire suministradas / Válvulas de admisión y expulsión de aire proyectadas para suministro) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
ACTIVIDAD IV	Porcentaje de avance en la instalación de tubería de acero de 99 pulgadas de diámetro para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	(Metros lineales de tubería de acero de 99 pulgadas de diámetro instalados / Metros lineales de tubería de acero de 99 pulgadas de diámetro proyectados para instalación) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
ACTIVIDAD V	Porcentaje de avance en el suministro de tubería de acero de 99 pulgadas de diámetro para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	(Metros lineales de tubería de acero de 99 pulgadas de diámetro suministrados / Metros lineales de tubería de acero de 99 pulgadas de diámetro proyectados para suministro) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
ACTIVIDAD VI	Porcentaje de avance en la construcción de viviendas para reubicar a las poblaciones de Acacico, Palmarejo y Temacapulín	(Viviendas construidas en la nueva ubicación / Viviendas proyectadas para reubicar a la población de Acacico, Palmarejo y Temacapulín) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

Anexo 6 “Metas del Programa”

Nombre del Programa: Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
 Modalidad: K007
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2015

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Porcentaje de infraestructura instalada para conducción de agua potable que aporta la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala, en relación con la línea 1 y 2 de conducción existentes en el Sistema Cutzamala.	ND	SI	En la ficha técnica se especifica como porcentaje	SI	Se determina a partir de la infraestructura instalada para conducción de agua potable	SI	La meta se determina de forma cuatrienal	Se debe tener metas anuales
	Porcentaje de infraestructura instalada para la regulación de agua que aporta la presa Zapotillo, en relación con la asignación de agua del Río Verde para los Estados de Guanajuato y Jalisco de acuerdo a su Decreto de Reserva	100	SI	En la ficha técnica se especifica como porcentaje	SI	Se determina por la capacidad de infraestructura instalada para almacenamiento de agua	SI	Se calcula en forma anual	NO

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Propósito	Porcentaje de población del Valle de México y Valle de Toluca potencialmente protegida de la falta de abastecimiento de agua potable, considerando la capacidad instalada de la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	31.04	SI	En la ficha técnica se especifica como porcentaje	SI	Se determina por la población potencialmente beneficiada	SI	Se calcula en forma anual	NO
	Porcentaje de población de León, Gto., Guadalajara, Jal. y localidades de los Altos de Jalisco que potencialmente contarán con un volumen disponible que podrá ser aprovechado para abastecimiento de agua potable, considerando la capacidad instalada de regulación en la presa.	95.67	SI	En la ficha técnica se especifica como porcentaje	SI	Se determina con base a la población que potencialmente contará con un volumen disponible que podrá ser aprovechado para abastecimiento de agua potable	SI	Se calcula en forma anual	NO

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Componentes	Porcentaje de avance físico de túnel y/o colectores pluviales, de estiaje y sanitarios para minimizar los problemas de inundaciones en los municipios colindantes al cauce del Río San Javier y/o al colector de Alivio de Valle Dorado	58.79	SI	Porcentaje	SI	Se determina con base al avance físico de túnel y/o colectores pluviales	SI	Se calcula trimestralmente	Esta meta se dio de baja
	Indicador Seleccionado								
	Porcentaje de avance físico en la construcción de la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	31.04	SI	Se especifica como porcentaje	SI	Se determina en base al avance físico en la construcción	SI	Se calcula de forma semestral	Metas con una periodicidad menor
	Porcentaje de avance en la construcción de la cortina y reubicación de las poblaciones de Acatico, Palmarejo y Temacapulín	82	SI	Se especifica como porcentaje	SI	Es el avance en la construcción	SI	Se obtiene en forma anual	NO

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Actividades	Porcentaje de avance en el suministro de tubería de acero de 99 pulgadas de diámetro para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	32.6	SI	Porcentaje	SI	Avance en el suministro de insumos para la construcción	SI	Se calcula de forma trimestral	NO
	Porcentaje de avance en el suministro de válvulas de admisión y expulsión de aire para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	15.47	SI	Porcentaje	SI	Avance en el suministro de insumos para la construcción	SI	Se calcula de forma trimestral	NO
	Porcentaje de avance en la instalación de tubería de acero de 99 pulgadas de diámetro para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	27.83	SI	Porcentaje	SI	Avance en la instalación	SI	Se calcula de forma trimestral	NO
	Porcentaje de avance en la instalación de válvulas de admisión y expulsión de aire para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	15.47	SI	Porcentaje	SI	Avance en la instalación	SI	Se calcula de forma trimestral	NO

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Actividades	Porcentaje de avance en la construcción de la cortina de concreto compactado con rodillo (CCR)	100	SI	Porcentaje	SI	Avance en la instalación	SI	Se calcula de forma semestral	NO
	Porcentaje de avance en la construcción de viviendas para reubicar a las poblaciones de Acacico, Palmarejo y Temacapulín	16.06	SI	Porcentaje	SI	Avance en la construcción	SI	Se calcula de forma semestral	NO

Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”

Nombre del Programa: Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
 Modalidad: K007
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2015

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	E-001	SEMARNAT CONAGUA	Abasto de agua potable en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México	Población de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México	No aplica	Zona Metropolitana de la Ciudad de México	MIR		Se complementa	Mantiene el suministro de agua potable
Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México	E-002	SEMARNAT CONAGUA	Abasto de agua potable en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México	Población de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México	No aplica	Zona Metropolitana de la Ciudad de México	MIR		Se complementa	Mantiene el suministro de agua potable
Programa directo de Agua Limpia	E-004	SEMARNAT CONAGUA	Desinfección de agua de consumo en fuentes de abastecimiento	Población con alternativas de agua desinfectada y fuentes de abastecimiento monitoreadas, libres de riesgos sanitarios.	No aplica	N. D.	MIR		Se complementa	Se desinfecta agua en fuentes de abastecimiento para el uso y consumo directo.
Administración Sustentable del Agua	G-001	SEMARNAT CONAGUA	Gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas, mediante la administración de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes aplicando instrumentos normativos	Usuarios de aguas nacionales	No aplica	N. D.	MIR		Se complementa	Se garantiza el acceso de la población al agua
Programa de Agua Limpia	S-047	SEMARNAT CONAGUA	Incremento de la cobertura de desinfección del agua suministrada a nivel nacional	Población con alternativas de agua desinfectada	No aplica	N. D.	MIR		Se complementa	Abastecimiento de agua desinfectada

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia / Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	S-074	SEMARNAT CONAGUA	Población en zonas urbanas dotada con servicio formal de agua potable y alcantarillado.	Población de zonas urbanas	No aplica	N. D.	MIR		Se complementa	Servicios formales de agua potable y alcantarillado en zonas urbanas
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	S-075	SEMARNAT CONAGUA	La población de las localidades rurales cuenta con sistemas de agua potable y alcantarillado, y participa organizadamente en la prestación de los servicios.	Población de las localidades rurales	No aplica	N. D.	MIR		Se complementa	Construcción y ampliación de sistemas de agua potable y alcantarillado en localidades rurales.
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	S-218	SEMARNAT CONAGUA	El agua residual colectada es tratada.	Entidades Federativas con Anexos de ejecución y técnicos formalizados	No aplica	N. D.	MIR		Se complementa	Tratamiento del agua residual municipal
Infraestructura Hídrica	U-037	SEMARNAT CONAGUA	Población de localidades urbanas cuenta con mejores servicios de agua potable y alcantarillado.	Población de las localidades urbanas	No aplica	N. D.	MIR		Se complementa	Mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Avance del Documento de Trabajo

Nombre del Programa: Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
 Modalidad: K007
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2015

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Elaborar una nueva matriz de indicadores para resultados.	Revisión, adecuación y registro de nuevos elementos de la MIR del programa.	Gerencia de Programas Federales de Agua Potable y Saneamiento.	31/12/2014	Reestructurar el diseño de la MIR y de fichas técnicas del programa P001, con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2014”.	Actualización de la MIR y fichas técnicas registrados en el portal aplicativo de la SHCP	100	MIR	La nueva matriz responde a un nuevo diseño, basado en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios de 2014” y a las Observaciones emitidas por Hacienda recientemente. Registro de MIR Actualizada conforme al responsable de la ejecución del programa en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda para el ejercicio 2014 y adecuaciones para el ejercicio 2015 en agosto del presente año.

Avance del Documento Institucional

Nombre del Programa: Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
 Modalidad: K007
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2015

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Elaborar una nueva matriz de indicadores para resultados.	Revisión, adecuación y registro de nuevos elementos de la MIR del programa.	Gerencia de Programas Federales de Agua Potable y Saneamiento.	31/12/2014	Reestructurar el diseño de la MIR y de fichas técnicas del programa P001, con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2014".	Actualización de la MIR y fichas técnicas registrados en el portal aplicativo de la SHCP	100	MIR	La nueva matriz responde a un nuevo diseño, basado en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios de 2014" y a las Observaciones emitidas por Hacienda recientemente. Registro de MIR Actualizada conforme al responsable de la ejecución del programa en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda para el ejercicio 2014 y adecuaciones para el ejercicio 2015 en agosto del presente año.

Anexo 9 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Programa: Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
 Modalidad: K007
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2015

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Resultados esperados	Productos	Fecha de término	% de avance
1	Elaborar una nueva matriz de indicadores para resultados	Revisión, adecuación y registro de nuevos elementos de la MIR del programa	Gerencia de Programas Federales de Agua Potable y Saneamiento	Reestructurar el diseño de la MIR y de fichas técnicas del programa K007, con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2014”.	Actualización de la MIR y fichas técnicas registrados en el portal aplicativo de la SHCP	31/12/2014	100

Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Nombre del Programa: Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
 Modalidad: K007
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2015

No.	Aspecto susceptible de mejora	Área responsable	Justificación
1	Evitar el uso del término población y optar por el de áreas de enfoque	Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento Gerencia de Programas Federales de Agua Potable y Saneamiento	Esto no es un aspecto susceptible de mejora, se requiere incorporar el concepto en la revisión de la MIR
2	Elaborar un documento que dé cuenta del origen del programa, los objetivos que persigue y los medios empleados para conseguirlos, señalando en todo momento que la justificación de las obras y proyectos se establecen en extenso dentro de la documentación entregada previa a la aceptación de la obra y su registro en la Cartera de proyectos	Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento Gerencia de Programas Federales de Agua Potable y Saneamiento	No es factible, se requiere replantear el diseño del programa
3	Generar información socioeconómica sistematizada de la población beneficiada, para comprobar los beneficios de desarrollo social	Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento Gerencia de Programas Federales de Agua Potable y Saneamiento	No es factible, se requiere replantear el diseño del programa

Anexo 11 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa: Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Modalidad: K007
Dependencia/Entidad: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2015

No existe documento del Programa que permita ver la evolución de la cobertura.

Anexo 12 “Información de la Población Atendida”

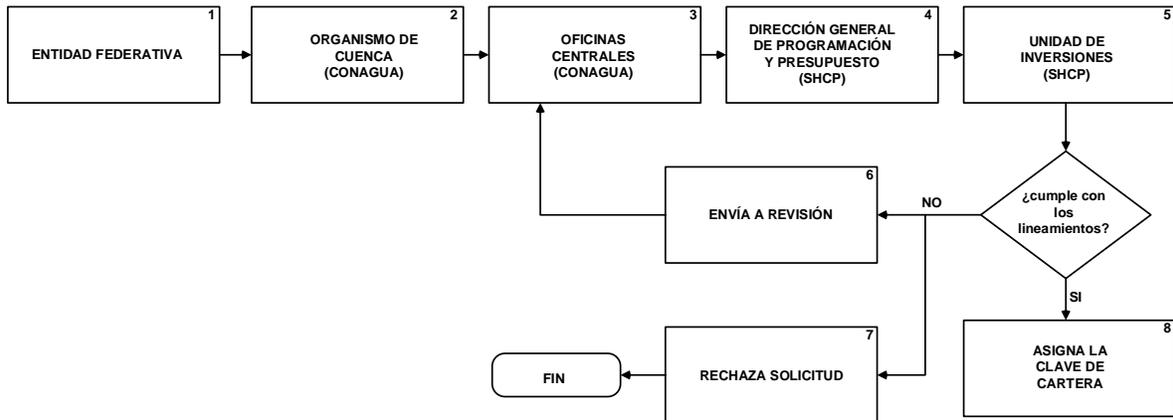
Nombre del Programa: Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
 Modalidad: K007
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2015

		Rangos de Edad (años) y sexo						
		Total		0 a 14	15 a 29	30 a 64	65 y más	
Ámbito Geográfico	T	M	El programa K-007 no desglosa por rango de edad y sexo, entidad federativa y municipio la información sobre la población o área de enfoque atendida				M	H
Entidad Federativa								
Municipio								
Localidad								

Fuente:
 T= Total
 M= Mujeres
 H= Hombres

Anexo 13 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Nombre del Programa: Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
 Modalidad: K007
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2015



Anexo 14 “Gastos desglosados del programa”

Nombre del Programa: Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
 Modalidad: K007
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2015

PRESUPUESTO	PESOS
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	358,532.23
3000 SERVICIOS GENERALES	48,222,524.52
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	74,661,891.08
6000 INVERSION PÚBLICA	2,678,506,942.93
TOTAL K007	2,801,749,890.76

Anexo 15 “Avance de los indicadores respecto de sus metas”

Nombre del Programa: Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
 Modalidad: K007
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2015

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Valor alcanzado 2014	Avance (%)	Justificación
FIN I ¹	Porcentaje de infraestructura instalada para conducción de agua potable que aporta la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala, en relación con la línea 1 y 2 de conducción existentes en el Sistema Cutzamala.	Cuatrenial	nd	0	0	Dado que el valor es cuatrenial se tendrá hasta la terminación de la obra
FIN II	Porcentaje de infraestructura instalada para la regulación de agua que aporta la presa Zapotillo, en relación con la asignación de agua del Río Verde para los Estados de Guanajuato y Jalisco de acuerdo a su Decreto de Reserva	Anual	100	91.15	91.15	Derivado de la limitación de avance en la altura de la cortina, solo se puede regular el 91.15 % de la capacidad de diseño
PROPOSITO I	Porcentaje de población del Valle de México y Valle de Toluca potencialmente protegida de la falta de abastecimiento de agua potable, considerando la capacidad instalada de la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	Anual	31.04	27.81	89.59	Existieron factores que implicaron el desfasamiento en actividades de instalación de la tubería como lo son las lluvias de temporada en la zona.
PROPOSITO II	Porcentaje de población de León, Gto., Guadalajara, Jal. y localidades de los Altos de Jalisco que potencialmente contarán con un volumen disponible que podrá ser aprovechado para abastecimiento de agua potable, considerando la capacidad instalada de regulación en la presa.	Anual	95.67	67.63	70.69	La construcción de la cortina esta detenida en 79.7 metros de altura
COMPONENTE I	Porcentaje de avance físico de tunel y/o colectores pluviales, de estiaje y sanitarios para minimizar los problemas de inundaciones en los municipios colindantes al cauce del Río San Javier y/o al colector de Alivio de Valle Dorado	No se llevó a cabo con recursos del Programa y se dio de baja				
COMPONENTE II	Porcentaje de avance en la construcción de la cortina y reubicación de las poblaciones de Acacico, Palmarejo y Temacapulín	Anual	82	72.93	88.93	Con relación a la construcción de la cortina, la meta no se alcanzó debido a las suspensiones definitivas dictadas por la Segunda Sección de la SCJN, por otro lado, lo correspondiente a la reubicación de las poblaciones, la licitación internacional presentó atrasos.
COMPONENTE III	Porcentaje de avance físico en la construcción de la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	Semestral	31.04	27.81	89.59	Existieron factores que implicaron el desfasamiento en actividades de instalación de la tubería como lo son las lluvias de temporada en la zona.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta 2014	Valor alcanzado 2014	Avance (%)	Justificación
ACTIVIDAD I	Porcentaje de avance en el suministro de tubería de acero de 99 pulgadas de diámetro para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	Trimestral	32.6	39.92	122.47	Se logró superar la cantidad de tubería suministrada con el objeto de asegurar la mayor cantidad de material para el presente año, esto permitirá garantizar en su momento la instalación de la tubería
ACTIVIDAD II	Porcentaje de avance en la construcción de viviendas para reubicar a las poblaciones de Acacico, Palmarejo y Temacapulín	Semestral	16.06	0	0	La licitación pública internacional presentó atrasos en su ejecución
ACTIVIDAD III	Porcentaje de avance en la construcción de la cortina de concreto compactado con rodillo (CCR)	Semestral	100	91.15	91.15	Debido a la controversia constitucional 93/2011, la Segunda Sección de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dictó las suspensiones definitivas para no rebasar 80 metros de altura de cortina, por tanto, la construcción de la cortina de la presa continúa suspendida
ACTIVIDAD IV	Porcentaje de avance en la instalación de válvulas de admisión y expulsión de aire para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	Trimestral	15.47	0	0	La revisión y emisión de comentarios, con respecto a las especificaciones técnicas de las válvulas, para mejoras en cuanto a calidad y eficiencia del servicio en la etapa de operación, no ha sido concluida
ACTIVIDAD V	Porcentaje de avance en la instalación de tubería de acero de 99 pulgadas de diámetro para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	Trimestral	27.83	16.34	58.72	La problemática con grupos sociales, núcleos ejidales y vecinos de la zona han incidido en atrasos en la instalación de la tubería, de igual manera las condiciones climáticas
ACTIVIDAD VI	Porcentaje de avance en el suministro de válvulas de admisión y expulsión de aire para la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala.	Trimestral	15.47	0	0	Se continúa con la revisión y emisión de comentarios, con respecto a las especificaciones técnicas de las válvulas

¹ La frecuencia de medición es cuatrienal y no se tendrá avances hasta que se termine la obra.

Anexo 16 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

Nombre del Programa: Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Modalidad: K007
Dependencia/Entidad: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2015

El programa K007 no utiliza instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población o área de enfoque atendida.

Anexo 17 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Nombre del Programa: Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
 Modalidad: K007
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2015

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia a (Preguntas)	Recomendación
Diseño	Fortaleza y Oportunidad		
	Aun que no se especifica en un documento, el Programa está vinculado al PND y a los programas Sectorial y al Transversal	4,5,6	No aplica
	Debilidad o Amenaza		
	El Programa K007 no cuenta con un diagnóstico propio, ni con un documento que especifique la vinculación del Programa K007 con el PND, con el programa sectorial y con el programa transversal .	2, 4,5, 7	El programa se identifica con diagnósticos del PND y del Programa Sectorial por lo que existen elementos para realizar un diagnóstico, donde se identifique el problema y la población (potencial, objetivo y atendida), así como su vinculación con el PND, el programa sectorial y el programa transversal .
	No existe un documento normativo del programa donde se considere el resumen narrativo de la MIR.	10	Es necesario elaborar un documento donde se den los lineamientos del Programa que incluya el resumen narrativo de la MIR.
	El Programa cuenta con fichas técnicas que consideran los niveles de la MIR, los cuales se refieren a proyectos concretos.	12	Debe revisarse la MIR para redefinir sus niveles en términos más generales, no tan específicos y que sigan una lógica vertical, lo que implica modificar las fichas técnicas.
Los indicadores y metas obedecen a proyectos específicos y a niveles de la MIR mal diseñados.	13	La MIR revisada debe considerar nuevos indicadores y nuevas metas.	

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia a (Preguntas)	Recomendación
Planeación y orientación a resultados	Fortaleza y Oportunidad		
	CONAGUA cuenta con el Programa Nacional Hídrico 2014-2018.	15	No aplica
	Se cuenta con evaluaciones externas y se utiliza sus informes	17	No aplica
	Debilidad o Amenaza		
	El mecanismo de planeación insitucional no contempla los resultados que debe alcanzar el programa K007	15	Es necesario elaborar un plan estratégico propio del Programa que contemple su Fin y Propósito y que cuente con indicadores para medir el acceso a los servicios de agua potable, de alcantarillado y de saneamiento.
No se atendieron todos los aspectos susceptibles de mejora.	20	Se deberán atender junto con las recomendaciones de esta evaluación.	

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia a (Preguntas)	Recomendación
Cobertura y Focalización	Debilidad o Amenaza		
	Contar con una estrategia de cobertura documentada más precisa	24	Al ser un programa de inversión si cuenta con documentos sobre la cobertura de cada proyecto del programa, pero no se tiene de forma explícita y precisa, sobre todo el Programa.
	No se cuenta con un mecanismo para identificar la población objetivo y población atendida	25,26	Implementar un mecanismo para identificar la población objetivo y la población atendida, que esté contenido en un documento

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia a (Preguntas)	Recomendación
Operación	Fortaleza y Oportunidad		
	Se conoce la demanda que requiere la población total a atender que habita la región geográfica de cada proyecto	28	No aplica
	CONAGUA cuenta con un sistema de información para realizar la transferencia de recursos	38	No aplica
	Debilidad o Amenaza		
	No se cuenta con información sistematizada de la solicitud de los proyectos	28	La información de las solicitudes de las entidades federativas es necesario sistematizarla para poder aplicar el Manual de Operación y Procedimientos a elaborar.
	Existe un mecanismo de solicitud de proyectos, así como de la selección, ejecución y de seguimiento de la ejecución de los proyectos.	30,31,32, 35 y 36	Es importante que se cuente con un Manual de Operación y Procedimientos propio del Programa.
	El Programa no cuenta con un mecanismo propio para la transferencia de recursos	38	Es importante que el Programa cuente con uno propio, o bien, se pueda distinguir fácilmente dentro del utilizado por CONAGUA, lo cual debe contemplarse en el Manual de Operación y Procedimientos.
	No existe un avance al 100% en las metas	42	Llevar a cabo acciones que permitan el logro de las metas ante las variables donde se puede intervenir, como realización de estudios, compra de insumos, etc..
No hay una total transparencia	43	Deben estar disponibles los lineamientos del Programa en la página electrónica, así como el teléfono o correo electrónico del Programa K007 donde la ciudadanía puede informarse.	

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia a (Preguntas)	Recomendación
Percepción de la población	Fortaleza y Oportunidad		
	Debilidad o Amenaza		
	No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción	44	Es importante que exista un instrumento para que se perciba el grado de satisfacción de la población atendida

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o Amenaza	Referencia a (Preguntas)	Recomendación
Medición de Resultados	Debilidad o Amenaza		
	Resultados insuficientes para cumplir con el Propósito y con el logro del Fin.	46	Es necesario redefinir el Propósito y el Fin, así como sus indicadores y metas, para que sus resultados sean suficientes.
	No existe una evaluación de impacto.	51	Se debe considerar la realización de una evaluación de impacto.

Anexo 18 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior.”

Nombre del Programa: Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2015

El Programa K007 “Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento no cuenta con una Evaluación de Consistencia y Resultados hecha con anterioridad.

Anexo 19 “Valoración Final del programa”

Nombre del Programa: Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
 Modalidad: K007
 Dependencia/Entidad: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Unidad Responsable: Comisión Nacional del Agua
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2015

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	0.56	No se cuenta con un documento del Programa y se debe rediseñar la MIR
Planeación y Orientación a Resultados	2.2	No tiene plan estratégico No se atendieron todos los Aspectos Susceptibles de Mejora
Cobertura y Focalización	0	No existe cobertura documentada
Operación	2.5	No cuenta con Manual de Operación y Procedimientos
Percepción de la Población Atendida	0	No se tiene un instrumento para medir el grado de satisfacción
Resultados	0.5	No se han realizado evaluaciones de impacto y los resultados no han sido los esperados
Valoración Final	1.23	

Anexo 20 “Ficha Técnica con los datos generales de instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de la Evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa K007 “Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento” de CONAGUA
Nombre del Programa Evaluado	“Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento” de CONAGUA. Modalidad: Proyectos de Inversión Clave: K007
Ramo	Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad responsable de la operación del programa	Comisión Nacional del Agua
Responsable del programa	Ing. Enrique Zárate Bohórquez
Año del programa Anual o Evaluación (PAE) a la que corresponde, o en su caso, si es complementaria	2015
Coordinación de la evaluación (SHCP, SFP, CONEVAL)	SHCP
Año de término de la evaluación	2015
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Nombre de la instancia evaluadora	Lic. Enrique Escobedo de la Peña
Nombre del coordinador(a) de la evaluación	Lic. Enrique Escobedo de la Peña
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	Ing. Carlos E. Escobedo de la Peña Lic. Humberto A. Escobedo de la Peña
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Gerencia de Planificación Hídrica
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	MI Clemente Trejo Domínguez
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación	\$208,800.00
Fuente de financiamiento	Recursos Propios